



JALISCO

VEPOR TI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Jueves 24
de Julio de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Acusan a Rector de crisis

Público

Se eliminará el subsidio a la gasolina poco a poco: Banxico

Ocho Columnas

Desaparecerá el subsidio a la gasolina

El Informador

Dan tres años de vida a Los Laureles

El Occidental

Aparece una narcotienda

Notas de Interés

Ignoran los reclamos y aprueban el código (Mural)

Proponen cambiar ejecutivo (Mural)

Falta oficina para nuevo coordinador (Mural)

Aprueban prohibir chatarra (Mural)

Diputados piden al Ejecutivo vetar la Reforma Electoral (Público)

"Briseño le hace daño a la UdeG": Samuel Romero (Público)

Sólo se ha invertido el 19% del presupuesto (Ocho Columnas)

Regularizan predios de 51 familias (Ocho Columnas)

Aplican acelerador para el nuevo Código Electoral (El Informador)

Funcionarios tapatíos preparan maletas

para los juegos olímpicos (El Informador)

Advierten a dirigente del PAN tapatío: pueden

desaparecer el Comité (El Informador)

Inaugura Gobernador obras en Lagos (El Occidental)

Proponen cambiar Ejecutivo

José David Estrada

La iniciativa de Reforma Integral al Sistema Presupuestario, presentada ayer por el diputado Jorge Salinas Osornio, propone, entre otras cosas, una reingeniería administrativa del Poder Ejecutivo en la que se fusionan ocho Secretarías y no contempla las "supercoordinaciones" que ocupan Herbert Taylor y Alonso Ulloa.

Se plantea crear la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la cual da vida a la Secretaría de Planeación y Finanzas (Seplafin) que será la responsable de planear, programar, presupuestar y evaluar el gasto público.

De ser aprobada la propuesta que ayer se presentó al Pleno del Congreso, se fusionarían las Secretarías de Educación y Cultura, incluyendo a la Ciencia en el nombre de la dependencia; Desarrollo Económico y Turismo serían un solo ente; mientras que la Contraloría se insertaría en Desarrollo Administrativo.

En ningún lugar de esta ley aparecen las Coordinaciones de Innovación Gubernamental y de Políticas Públicas, que ocupan dos de los colaboradores más cercanos del Gobernador Emilio González Márquez.

La iniciativa establece, además, sanciones al funcionario que destine recursos para fines que no estén previstos en el Plan Estatal de Desarrollo o en los Planes Institucionales de los poderes Legislativo y Judicial.

"(Será obligación de todo servidor público) abstenerse de realizar viola-

ciones a los planes de desarrollo, los programas derivados de éstos, así como sus respectivos objetivos y metas, el presupuesto de la Administración pública estatal o municipal o a las leyes que determinan el manejo de los recursos económicos de dichas entidades", indica la propuesta para el artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Si esta ley tuviera vigencia hoy, el Gobernador habría violado esta ley al haber autorizado millonarias aportaciones a Espacio 2007, de Televisa, o a la construcción del Santuario de los Mártires, ya que no se contemplaron en el Plan Estatal de Desarrollo. También los diputados la estarían infringiendo, ya que hasta hoy siguen sin aprobar sus programas operativos.

Estas obligaciones serían tanto para el Ejecutivo como para los otros Poderes y entidades, incluyendo a la Universidad de Guadalajara.

La propuesta agrega sólo un artículo a la Ley Orgánica de la casa de estudios, en el que señala que estará obligada a presentar su anteproyecto de presupuesto al Ejecutivo y al Congreso del Estado. Dicho proyecto deberá contener información sobre lo que quiere hacerse en programas, entidades y empresas universitarias, respecto a los fines de la UdeG.

En materia de transparencia, la propuesta es hacer más explícita la obligación de los sujetos obligados para que entreguen sus planes operativos anuales. Añade también la obligación de publicar el diseño, ejecución, montos, criterios de acceso y reglas de operación de los programas sociales.

LEYES PRESUPUESTARIAS Y DE REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA PRESUPUESTARIO

¿Sueño guajiro?

Propone crear y cambiar leyes.

- › Crea la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Jalisco. Fusiona a ocho secretarías y organiza el trabajo del Ejecutivo en torno a la planeación, programación y evaluación.
- › Crea la Ley de Entidades Paraestatales. Da un orden al funcionamiento de las empresas estatales, organismos descentralizados y fideicomisos.
- › Crea la Ley de Planeación. Establece un sistema de presupuestación.
- › Crea la Ley de Presupuesto, Contabilidad, y Gasto Público. Orienta el Presupuesto al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
- › Reforma las leyes de Transparencia y de Adquisiciones, la Ley Orgánica de la UdeG; la Ley para el Fomento Económico y la de Deuda Pública; la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Constitución del Estado.

Formalizan propuesta de reforma presupuestaria

• Atenderá asuntos "verdaderamente trascendentales", dice Jorge Salinas

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez/
Rubén Martín

El coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, presentó ayer ante el pleno la iniciativa de reforma en materia presupuestal, con la cual, aseguró, se pretende garantizar el buen uso de los recursos públicos.

La propuesta, que al ser presentada causó polémica, fue turnada a comisiones para su estudio. Los cuestionamientos que se han hecho están relacionados con la exigencia de una justificación para la asignación del gasto, lo que se ha considerado como una medida política contra la Universidad de Guadalajara y el Ejecutivo del estado.

En la presentación, Jorge Salinas aseguró que se busca atender "los asuntos verdaderamente trascen-

dentes, que den resultados tangibles a una sociedad que tampoco tiene fácil procurarse su sustento, su bienestar, que no tiene fácil luchar por el logro de sus sueños".

El coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle, alabó y dijo estar de acuerdo con la propuesta del panista.

La reforma afecta a la UdeG en cuanto reforma su ley orgánica, para que esta institución apruebe en su Consejo General su proyecto de presupuesto antes de que se remita al Legislativo la solicitud de recursos. Hasta ahora la UdeG recibe un monto general de presupuesto irreductible y posteriormente decide su asignación al seno del CGU.

Romero explicó que la iniciativa del coordinador panista no lo tomó por sorpresa, puesto que se la comentó desde la semana pasada. Consideró además necesaria la propuesta para modificar la *Ley Orgánica de la UdeG*, puesto que "no significa otra cosa sino hacer coincidir las fechas de aprobación presupuestal de todas las dependencias". Dijo que esta medida no atenta en contra de la autonomía de la casa de estudios. ■

Ignoran los reclamos y aprueban el código

► Pide la Coparmex vetar Código Electoral e indica que diputados atienden sus intereses

José David Estrada
y Ellizabeth Ortiz

Sin escuchar críticas y omitiendo la segunda lectura de la iniciativa, los diputados del Congreso local aprobaron ayer por mayoría el nuevo Código Electoral, que concreta el aumento de 454 por ciento para los partidos al pasar de 31 a 172 millones de pesos en año no electoral.

En uno de los artículos transitorios de esta ley se señala que el Gobernador deberá hacer los cambios presupuestales necesarios para asegurar que el aumento a los partidos sea efectivo a partir de julio de este año.

La aprobación se dio a pesar de la exigencia de la IP de bajar el financiamiento y de la petición de los diputados Enrique Alfaro, del PRD, y Abel Salgado, del PRI, de posponer la aprobación para discutir el proyecto.

“Este tema no se ha agotado en su discusión, y estrechar los términos eliminaría la posibilidad de de-

batir en la mesa del Congreso, que es la mesa que corresponde para hacer leyes en un tema tan importante como es la reforma electoral”, señaló en tribuna el diputado Alfaro, sin ser tomado en cuenta.

En el código aprobado se establecen las reglas que deberán seguir los candidatos y los partidos políticos en periodos electorales.

Prohíbe a los partidos, candidatos y cualquier particular contratar publicidad en medios de comunicación y limita la transmisión de spots electorales a los tiempos oficiales.

Además, regula la publicidad institucional en la que no puede promoverse la imagen de los servidores públicos.

De última hora, los diputados incluyeron un transitorio en el código en el que señalan que no se emitirá la convocatoria para conformar el nuevo Instituto Electoral hasta que se resuelvan los Amparos promovi-

dos por ya cuatro de los siete consejeros electorales.

SOLICITAN FRENARLO

El presidente de Coparmex Jalisco, Pablo Lemus, señaló que es necesario pedir al Gobernador Emilio González una controversia para la reforma y un veto al Código Electoral.

Dijo que para revertir la aprobación del código que da más recursos para los partidos, puede haber otro frente de ciudadanos para hacer presión social.

“Hoy (ayer) los señores diputados han demostrado con quien tienen su compromiso, nuevamente se ve que ellos están de lado de los partidos y no de la ciudadanía”, expuso en entrevista telefónica.

El código legitima la reforma que pone en riesgo algunos proyectos para el Estado, porque el costo de 650 millones de pesos para los próximos tres años, no saldrá del ahorro, dijo.

Enrique Alfaro, del PRD, insistió en criticar los excesivos recursos para los partidos

• Abel Salgado, del PRI, dijo que ajuste costará al erario este año 166 mdp

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El Congreso del Estado aprobó ayer, sin revisión ni discusión, el Código Electoral y de Participación Ciudadana. El diputado Enrique Alfaro Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que una salida para frenar la entrada en vigor de este ordenamiento, que permitirá a los partidos políticos acceder a recursos públicos sin precedente, sería que el gobernador Emilio González Márquez lo veto. También el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, se refirió en tribuna a esta posibilidad.

Abel Salgado Peña, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pidió que no se aprobara ayer el código y que se sometiera a una nueva discusión, pues su entrada en vigor significará modificaciones al presupuesto de este año por 166 millones de pesos.

En entrevista, Enrique Alfaro dijo al gobernador que si el uso que ha dado al veto "no es sólo un instrumento para el golpeo político", entonces observe el Código Electoral.

Jorge Salinas también dejó entrever la posibilidad de un veto. Dijo que "el gobernador, en todo su derecho, podrá hacer las observaciones que considere pertinentes. Una vez que haga estas observaciones, se tendrá que regresar al pleno para aceptarlas o bien ratificarla [la reforma]". Aseguró que la prisa por aprobar el código obedece a "un mandato" para adecuar la reforma electoral local con la federal.

Diputados piden al Ejecutivo vetar reforma electoral



El Congreso aprobó la reforma sin revisarla ni discutirla. Fue para ajustarse a la norma federal, justificó el PAN

Ayer, el pleno del Congreso del Estado recibió el dictamen de las comisiones de Asuntos Electorales y Puntos Constitucionales sobre el Código Electoral. El presidente de la primera, Oscar Díaz Medina, pidió estrechamiento de términos, es decir, que todo el procedimiento se desahogue en una sola sesión.

Alfaro pidió que se detuviera la aprobación, porque están pendientes la propuesta que él presentó a la Junta de Coordinación Política, para que se reconsidere el financiamiento público para los partidos, así como el planteamiento que hizo

en el mismo sentido Abel Salgado en la mesa para la competitividad. Aseguró que los diputados recibieron el dictamen definitivo apenas ayer por la mañana, por lo que es obvio que no había sido revisado.

Como en otras ocasiones en que busca defender un tema, sin involucrarse, Jorge Salinas envió para la defensa a José Lujs Treviño, quien aseguró que el código fue "suficientemente" discutido y lamentó que exista oposición "de última hora". Pidió además que el coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos, dijera si estaba de acuerdo con Abel Salgado; el líder priista defendió la aprobación del código que, indicó,

dará "condiciones económicas" para que los partidos hagan política profesionalmente.

La única modificación de fondo que se hizo ayer fue para aclarar que los partidos seguirán sometiéndose a la *Ley de Transparencia*.

Por otra parte, ayer otro consejero electoral consiguió una suspensión provisional para no ser removido de su cargo con la reforma electoral. El Segundo Tribunal Colegiado en materia administrativa determinó que debe permanecer en el Instituto Electoral, hasta que se resuelva el fondo del amparo, Víctor Hugo Bernal Hernández. Es el tercero que lo consigue. ■

claves

La reforma electoral

- Se transforma el órgano electoral en Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, aunque no tendrá facultades adicionales
- Se ordena la remoción de los consejeros electorales; los diputados nombrarán a sus sustitutos
- Se dispara el financiamiento público para los partidos: este año podrían recibir más de cien millones de pesos, en lugar de sólo 30
- Se crea un ordenamiento especial para partidos sobre transparencia y un órgano de fiscalización, además de la figura del síndico, responsable jurídico ante el Instituto Electoral
- Se reduce a 39 el número de diputados en el Congreso del Estado
- Se aumenta a 3.5 por ciento de votos el mínimo para que un partido tenga registro y prerrogativas

Aprueban diputados el Código Electoral

Sólo votó en contra el PT, el dictámen salió tal cual había sido presentado previamente

OC | Juana María Ramírez

Después de los argumentos del diputado Abel Salgado de que se revisara y especificara que no se fueran a afectar los presupuestos destinados a programas de beneficio social por causa del incremento de las prerrogativas a los partidos políticos, el pleno del Congreso del Estado aprobó por mayoría el Código Electoral para el Estado de Jalisco.

«Antes de ser votada la iniciativa y antes de que se estrechen los términos reflexionemos de manera responsable en el sentido de que este incremento habrá de perjudicar diversas partidas presupuestales que ya fueron aprobadas y que se ejercen en este año», especialmente las de desarrollo social e infraestructura, pidió Salgado Peña.

Por su parte, el diputado panista José Luis Treviño señaló que ya había un acuerdo entre los coordinadores de cada fracción parlamentaria, pero Salgado reiteró su derecho de opinar y proponer las cosas en forma individual.

El diputado Enrique Alfaro insistió en revisar el aspecto de financiamiento a partidos proponiendo en voto particular disminuir del 65 al 35 por ciento del salario mínimo de la zona metropolitana en la fórmula para sacar el monto de las participaciones a partidos. Tampoco fue escuchado.

Sin embargo, finalmente el único que votó en contra de la iniciativa fue del diputado del PT Alfredo Zárate, por considerar que atenta contra la pluralidad democrática del Estado al restringir la participación de los partidos chicos dentro de los procesos si no logran una votación mínima del 3.5 por ciento del proceso constitucional del 2009.

«Estamos revisando el contenido de la reforma y a nosotros como partido minoritario nos interesa dejar en claro todos los puntos de la legislación para no permitir la conformación de un bipartidismo», dijo.

Luego de su aprobación, los legisladores resolvieron enviar en calidad de urgente al Gobierno del Estado a efecto de que se puedan realizar las observaciones que considere conveniente, de hecho, en entrevista previa el diputado Jorge Salinas dijo que esto está previsto, tal y como se ha visto en anteriores leyes aprobadas por el Legislativo.

El legislador panista, por otra parte, negó que se le hayan quitado las facultades a la Comisión de Asuntos Electorales las facultades para elegir las temas para los consejeros electorales del nuevo instituto electoral, tal y como había corrido la última versión respecto del código electoral.

«Se le dan todas las atribuciones y será quien lleve a cabo el proceso de análisis del cambio del instituto electoral y también lo que he afirmado, quedan muy claras las facultades al ITEI en la cuestión de fiscalización a partidos políticos con la precisión de que el Instituto Electoral es quien deberá marcar los tiempos electorales para entregar la información».

Negó, igualmente, que se vaya a crear una comisión especial para tal fin y relevar de sus funciones a un grupo de diputados integrados en la Comisión de Asuntos Electorales.

Foto: Alejandra Díaz



SESIÓN de Congreso donde los diputados aprobaron el Código Electoral.

Aplican acelerador para nuevo Código Electoral

A pesar de que se levantaron voces en contra, ayer el pleno del Congreso estatal aprobó el nuevo Código Electoral para el Estado de Jalisco, en una maniobra que incluyó la reducción de términos para que se evitara la segunda lectura (concepto que denominan "estrechamiento de plazo"). El nuevo marco legal, reglamentario de la reforma electoral constitucional publicada el pasado 5 de agosto, será inmediatamente turnado al Poder Ejecutivo para su publicación. Todavía durante la mañana, se hicieron las últimas modificaciones al voluminoso código de casi 400 páginas, pese a lo cual el coordinador de los diputados de Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, aseguró que era "ampliamente conocido" por los 20 legisladores de este partido, "aunque no puedo garantizar el conocimiento de los otros 20".

Sólo Enrique Alfaro Ramírez, del PRD, y el priista Abel Salgado Peña, llamaron al resto de los diputados a no estrechar el plazo y permitir un período de negociaciones y discusiones en torno al Código Electoral que, acusó el legislador perredista, "fue elaborado con la intervención de los partidos políticos y no en el Poder Legislativo".

El priista alegaba que con la publicación del nuevo ordenamiento, empezarán a aplicar desde este año las disposiciones de mayor financiamiento a los partidos políticos, por lo que se arriesga un recorte presupuestal "en los escasos programas sociales y de infraestructura de este Gobierno".

El conflicto, aunque se reconoció hasta después, giraba no en torno a los tiempos —como luego argumentó el diputado Jorge Salinas—, sino a propósito del financiamiento a los partidos políticos, que se quintuplicará para 2009. Esto sin embargo, fue otra vez defendi-



• De acuerdo con la fracción panista, se hicieron 40 modificaciones al documento original, suficientes para la aprobación del nuevo Código Electoral para el Estado de Jalisco.

do por el coordinador de la bancada del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, quien sostuvo que "aunque es una medida amarga", es una apuesta por mejorar el sistema democrático en el Estado.

La diputada Verónica Martínez, también priista, advirtió que el nuevo Código Electoral "tiene varias limitaciones", pero anticipó que "es lo mejor que podemos aprobar para dar pie a una mejor reforma electoral". Para ella, hubo fallas de carácter legal que no quisieron corregirse.

Jorge Salinas, ante el llamado a que se ampliara la discusión, planteó que hubo 15 días para que fuera conocido y estudiado por todos los diputados, "y yase le hicieron 40 modificaciones al documento original". Además, argumentó: "Debemos tener mucho cuidado en centrar la discusión, porque el tema del financiamiento a los parti-

dos políticos (y hay muchos diputados que no nos sentimos cómodos con ello) está fuera del planteamiento (...), la petición que está haciendo el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales y que fue acordada con los coordinadores de las diferentes fracciones, es porque tenemos un mandato constitucional, donde nos dice textual, que antes de 30 días de aprobarse la reforma constitucional, tendrá que aprobarse la reforma a la ley electoral. El plazo vence el 5 de agosto.

"El gobernador —recordó— en todo su derecho, podrá hacer observaciones. Una vez observada, se tendrá que regresar al pleno del Legislativo, donde se deberán aprobar o rechazar las observaciones. Todo eso tendrá que hacerse antes del 5 de agosto. Por eso el estrechamiento de términos".

LOS ARGUMENTOS EN CONTRA

■ Abel Salgado Peña:

"Me parece que es necesario que hagamos este alto y quiero solicitarles que antes de estrechar los términos, podamos discutir y determinar en dónde se afectará el presupuesto, de manera tal que no sea la sociedad la que tenga que sufrir el recorte presupuestal a los pocos programas sociales y las pocas políticas públicas que está ejerciendo ahora el Gobierno estatal".

■ Enrique Alfaro Ramírez:

"Es elemental saber de dónde va a salir el dinero para sufragar este gasto que no estaba contemplado (...). En un tema tan importante y tan delicado como la reforma electoral, es un error que se haya construido en una mesa ajena al Poder Legislativo, ese proceso ha evitado que podamos tratar este tema en el Legislativo".

LOS ALEGATOS A FAVOR

■ Juan Carlos Castellanos Casillas:

"Sabemos que son medidas amargas y seguramente no va a quedar un código perfecto, pero en el grupo parlamentario del PRI estamos convencidos y tenemos confianza en que no lo vamos a cerrar si hay propuestas (...), sabíamos que una decisión así iba a traer una discusión de esta naturaleza, pero esperamos que pase a la historia como algo positivo".

■ Verónica Martínez Espinoza:

"Considero que reúne muchos de los requisitos (...), le doy la razón al coordinador del PAN cuando señala que todavía hay oportunidad de que se hagan observaciones. El Código Electoral no es perfecto, tiene deficiencias, pero es un buen principio para hacer una buena reforma electoral".

Aprueban prohibir chatarra

► Las Secretarías de Salud y Educación y especialistas, definirán la comida permitida

Paulina Martínez

Para sacar la comida chatarra de las escuelas, la tercera fue la vencida.

Con el propósito de disminuir la obesidad en los niños de Jalisco, el Congreso del Estado aprobó ayer en primera lectura la propuesta de prohibir la venta de alimentos de bajo o nulo valor nutricional, mejor conocidos como chatarra, en los planteles de preescolar, primaria y secundaria.

En la pasada Legislatura, el diputado perredista Roberto López promovió una iniciativa para prohibir la venta y consumo de dichos alimentos en las escuelas, misma que fue aprobada por el Pleno del Congreso.

Sin embargo, la iniciativa fue vetada por el entonces Gobernador Francisco Ramírez Acuña por considerar que no se puede prohibir el consumo de este tipo de alimentos.

Posteriormente, se modificó la propuesta y se aprobó evitar, más no prohibir, la venta de comida chatarra.

En la actual Legislatura, el diputado Jorge Villanueva presentó una nueva iniciativa para prohibir definitivamente la venta de alimentos que provoquen sobrepeso u obesidad en los menores de edad.

La propuesta incluye una reforma a la Ley de Educación del Estado en sus artículos 14 y 140 para que se vigile la venta de la comida chatarra en las escuelas de educación básica.

“Eliminar definitivamente mediante su prohibición, la venta de alimentos con bajo o nulo valor nutricional o con alto contenido calórico, de azúcares, grasas o cualquier otro aditivo cuyo consumo habitual provoque sobrepeso u obesidad o se relacione con padecimientos de origen alimentario en las tiendas escolares”, señala la propuesta.

Los diputados dejaron tarea para las secretarías de Salud y de Educación, ya que durante los 90 días posteriores a la publicación del decreto en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, deberán conformar una mesa de trabajo con distintos especialistas para establecer qué tipo de alimentos se deben eliminar de las cooperativas escolares.

En este grupo de trabajo se incluirá a representantes de la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco, de la Asociación Estatal de Padres de Familia, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y tres expertos en nutrición in-

Los motivos

Cuestiones que llevaron a los diputados a votar contra la comida chatarra.

- En Jalisco, 7 de cada 100 niños menores de 5 años tienen talla baja.
- Una tercera parte de los menores en edad escolar y adolescentes tienen exceso de peso.
- Siete de cada 10 adultos mayores de 20 años en Jalisco presentan exceso de peso.
- El 78 por ciento de este grupo tiene obesidad abdominal.

fantil de alguna universidad.

Para sacar definitivamente la comida chatarra de sus tienditas, las escuelas contarán con 300 días hábiles posteriores a la publicación del decreto de la reforma de ley.



Carlos Barria

¿Y LUEGO? Ayer que se aprobó en primera lectura prohibir la comida chatarra en escuelas, algunos diputados le entraron duro a estos alimentos, como Gerardo Rodríguez, quien comió galletas, cacahuates y salchichas con chile.

Sale 'chocón' de la ASEJ

José David Estrada

El Congreso del Estado aprobó ayer la renuncia irrevocable de Javier Gamboa Béjar, director técnico de la Auditoría Superior del Estado (ASEJ), y nombrar en su lugar a Juan Gabriel Gutiérrez Orozco.

Jorge Salinas, coordinador del PAN, aseguró que Gamboa Béjar dejaría el puesto por no ir a trabajar durante varios días, aunado al choque en el que se involucró la semana pasada con un vehículo oficial.

"Deja de trabajar, se le despide del Congreso del Estado, tendrá que fincarse responsabilidad, pero la primera sanción que tomará el Pleno y lo acordamos con el coordinador de los diputados del PRI, es la salida del señor (Javier) Gamboa", señaló.

El motivo del cese, puntualizó, es el constante ausentismo, la falta de responsabilidad en su trabajo y el choque del vehículo de la Auditoría, que fue "la gota que derramó la el vaso".

Gamboa Béjar llegó a la ASEJ por el ex dirigente estatal del PRI, Javier Galván Guerrero, y se le involucró con las irregularidades detectadas en los cobros que la Auditoría hacía a los municipios de las formas valoradas, que son los únicos recibos oficiales que pueden emitir para comprobar sus gastos.

MURAL publicó que un Sentra 2008, asignado a Gamboa Béjar, permanecía chocado en la Calle Reloj, casi con Enrique Díaz de León. El auto fue dejado allí después de un percance ocurrido la madrugada del viernes 11 de julio en Tabachines.

Iniciativa de Emilio

Ponen candados para endeudarse

Guadalajara • SSF

La propuesta del gobernador Emilio González Márquez para poner candados al endeudamiento público fue aprobada ayer por el pleno del Congreso en primera lectura. Las restricciones se refieren a la contratación de créditos, cuando se dejan en garantía las participaciones federales a recibir, así como el destino que se debe dar a esos recursos.

El planteamiento es para agregar un artículo bis a la *Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios*, en el que se señala que sólo podrán afectarse en garantía de pago las aportaciones federales que permita la *Ley de Coordinación Fiscal* y "siempre y cuando los financiamientos que den origen a las obligaciones se destinen a los fines previstos". La deuda que adquieran los municipios tendrá que inscribirse en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas. La contratación no podrá afectar en garantía más de 25 por ciento de los recursos anuales.

La iniciativa es consecuencia de la reforma federal para permitir la afectación de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y de Fortalecimiento para las Entidades Federativas (FAFEF). ■

Falta oficina para nuevo coordinador

Mariana Jaime

A dos semanas de asumirse como coordinador de la fracción edilicia del (Partido Acción Nacional) PAN en el Ayuntamiento de Guadalajara, Luis Alberto Reyes Munguía, sigue sin oficina.

Con la destitución de José María Martínez Martínez del cargo el pasado 11 de julio por decisión del presidente del Comité Directivo Municipal de Acción Nacional, Manuel Romo Parra, Reyes Munguía debería estar ya en la oficina que se le asigna al líder de la bancada de los regidores y haber recibido formalmente la documentación, por lo que ha tenido que utilizar la sala de juntas



> José María Martínez



> Luis Alberto Reyes

anexa a la oficina de la coordinación para atender los pendientes.

"Al día de hoy no tengo las oficinas; al día de hoy no me ha entregado formalmente los asuntos; he atendido asuntos de la coordinación, cuestiones de la Comisión de Adquisicio-

nes, cuestiones de la propia fracción, de la Junta de Coordinación (...), pero no, efectivamente no me han entregado las oficinas", indicó ayer Reyes Munguía.

El edil panista señaló que independientemente de las divisiones dentro del partido y las diferentes formas de pensar, todos los miembros de la fracción del blanquiazul están a favor del funcionamiento y avance de la Administración municipal.

Respecto a su aspiración a una diputación, comentó será dentro de los tiempos que marquen su partido y el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), para respetar las leyes federales, locales y de las propias instituciones.

Advierten a dirigente del PAN tapatío: pueden desaparecer al comité

En medio del creciente conflicto entre las dos facciones mayoritarias en el Partido Acción Nacional (PAN) dentro del Comité Municipal de Guadalajara, el diputado coordinador de la fracción legislativa en el Congreso estatal, Jorge Salinas Osornio, lanzó una clara advertencia a Manuel Romo Parra: En cuanto el caso llegue al Comité Estatal (que encabeza su cuñado, Eduardo Rosales Castellanos), se apoyarán en las facultades estatutarias para desaparecer el actual comité y poner en su lugar la figura de una "delegación".

En principio, Salinas Osornio, quien además es miembro del nuevo Comité Estatal de Rosales Castellanos -mismo que acaba de iniciar un segundo período de tres años-, negó que el viernes pasado (18 de julio) haya asistido a las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional panista, donde el secretario general del partido, Rogelio Carbajal Tejada, estudia personalmente el rechazo o la viabilidad de cientos de nuevas afiliaciones de panistas en Guadalajara, que de aprobarse, inclinarían a favor de Salinas Osornio la elección como candidato a la Presidencia Municipal tapatía, que pretende él mismo, además del director del SIAPA, Rodolfo Ocampo Velázquez.

"Fui a la reunión de coordinadores de diputados locales y no tanto a hablar de este tema", aseguró el panista, "pero creo que el tema del Comité Municipal del partido está creciendo cada vez más... Manuel Romo, como presidente del partido, está siendo muy irresponsable, porque el presidente del PAN Guadalajara está buscando que se confronten al interior del Ayuntamiento, y eso es una irresponsabilidad".

Luego siguió: "No ha llegado ninguna decisión al Comité Directivo Estatal, aunque entiendo que hubo una queja de Manuel Romo. Pero el problema es que ojalá no llegue al Comité Estatal, porque el Comité Estatal puede convertir al PAN Guadalajara en una delegación".

- ¿Ya es un proyecto en el Comité Estatal?

- Está en los estatutos. Dan esta facultad al Comité y la irresponsabilidad puede ser del mismo Manuel Romo.

Gran Bretaña ayudará a Jalisco a ser más competitivo

Hoy se realiza un foro internacional sobre mejora regulatoria, con la participación del embajador de la nación europea

Esta mañana el Gobierno de Jalisco firmará un acuerdo de colaboración con el Gobierno de Gran Bretaña, por la que nuestro Estado recibirá apoyos para mejorar su competitividad.

El embajador británico, Giles Paxman, está en Guadalajara para formalizar el acuerdo, que implica una inversión de 7.8 millones de pesos, de los que el Reino Unido aportará la mitad de su Fondo de Programas Estratégicos.

No se trata de recursos para un proyecto de asistencia, confía el embajador, sino de una suma destinada a un diagnóstico que harán expertos británicos de la competitividad de Jalisco, y de asistencia con especialistas para optimizar los facto-

res que influyen en este tema, "que es relativo, porque Guadalajara no sólo compete con Monterrey o el DF, también lo hace con Shangai o Bombay".

Paxman revela que fue su Gobierno el que se acercó al de Jalisco para colaborar en el acuerdo que hoy se presenta, y que la administración encabezada por el gobernador Emilio González Márquez les presentó un proyecto. "Es una colaboración de Gobierno a Gobierno", explica el diplomático, que resalta que es el primero en su tipo que se realiza en México, apoyado por el Reino Unido.

El acuerdo ha sido llamado "Establecer nuevas metas. Mejorar la competitividad de Jalisco", y con él se pretende auxiliar a la Entidad en incorporar mejoras regulatorias notables para las actividades productivas, tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara como en otras ciudades del Estado.

Si el acuerdo obtiene los resultados esperados, y el embajador Paxman hace votos para que eso ocurra, el modelo de colaboración será replicado en otras entidades federativas.

El diplomático se encuentra hoy con autoridades estatales y dirigentes empresariales, en el marco del Foro Internacional de Mejora Regulatoria que se realiza en el hotel Fiestamericana Grand.

TELÓN DE FONDO

Para ofrecer su apoyo, el Gobierno británico reconoce otros estudios que ubican a Jalisco a media tabla en el comparativo de competitividad de entidades federativas de México:

* *Doing Business* señala que Jalisco es el número 17, de 32, en competitividad en 2007, cuando en 2006 el mismo estudio lo colocó en el cuarto lugar.

* El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) reconoció en 2007 que Jalisco está en el lugar 16.

* El Gobierno de Jalisco pretende llevar a la Entidad al lugar 10 de la clasificación del Imco en 2003.

OBRA PÚBLICA

Sólo se ha invertido el 19% del presupuesto

Queda un saldo superior a 10 mil millones de pesos para el segundo semestre

OC | Tere Hernández

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado debe meter el acelerador y ejercer antes de septiembre alrededor de 10 mil millones de pesos. De acuerdo a datos proporcionados por la dependencia, se tiene un avance de apenas 19 por ciento en el ejercicio del presupuesto para inversión pública, entre lo contratado y lo ejercido, equivalente a 2,537 millones de pesos.

A la salida de Oscar García Manzano de la dependencia, el gobernador Emilio González Márquez giró instrucciones para que se ejercieran esos recursos que se tenían disponibles y que por falta de proyectos ejecutivos no se distribuyeron en el primer semestre del año.

De ahí que el nuevo titular de Finanzas, José Luis de Alba González, jaló las orejas a las diversas dependencias para que presenten sus proyectos y cumplan con las metas presupuestales.



Foto: Alejandra Díaz

JOSÉ LUIS de Alba González, secretario de Finanzas.

Áreas sin inversión. A la Secretaría de Desarrollo Urbano le queda por ejercer el 67 por ciento de los recursos asignados para inversión pública y

que equivalen a un saldo de 2,204 millones de pesos. Incluso hay áreas que tienen disponible el cien por ciento de los recursos estatales.

La asignación corresponde a más de 13 mil millones de pesos, de los cuales se habían ejercido de enero a junio 1,408 millones y se tenían obras contratadas por otros 1,129 millones, quedando un saldo total de 10 mil 510 millones 513 mil 209 pesos.

A su salida de la dependencia, el ex secretario de Finanzas, Óscar García Manzano, señaló que dejó al estado «con una bicoca de 10 mil millones de pesos», cifra que tendría que ejercerse en tan sólo el segundo semestre del año.

La cifra

32

Millones de pesos tiene asignados para obras el Code en el presupuesto de origen federal. De esta cantidad no ha ejercido ni un peso hasta ahora.

Dan tres años de vida a Los Laureles

En tres años más, el vertedero de Los Laureles tendrá que comenzar con las labores de saneamiento para el cierre y abandono final de este predio, donde diariamente llegan tres mil toneladas de basura de la metrópoli.

La noticia que no pudo ser escuchada por los vecinos de El Salto, luego de que rompieran el diálogo con las autoridades, fue dada a conocer por la secretaria estatal de Medio Ambiente (Semades), Martha Ruth del Toro Gaytán, quien aseguró que la vida útil del basurero se limita a 36 meses, sin considerar las gestiones que realiza la empresa Cabasa Eagle para obtener permiso en tres predios aledaños que le alargarían la vida hasta por siete años; es decir, 10 años en total.

"Si consideramos que se tiene un volumen actual libre para la disposición final de residuos de tres millones de metros cúbicos, estaríamos considerando, sin ampliación, una vida útil de tres años para el sitio".

Sin embargo, la intención de Cabasa es contar con la autorización de la propia Semades para incrementar su operación a través de tres diferentes predios: Los Curtidores, Los Bomberos y Los Ayala, que no sólo incrementarían el tiempo de disposición de los residuos, sino también el volumen a verterse.

La funcionaria sostuvo que ninguno de estos permisos se han dado hasta el momento, pero apuntó que estarían sujetos a una serie de acciones que desde el pasado mes de febrero le fueron impuestas a la compañía por el mal manejo de Los Laureles.

Del Toro Gaytán sostuvo que esta determinación no obedece a ninguna "presión" ni "manifestación", sino a todo un trabajo que ha venido realizando desde la secretaría junto con los municipios.

La funcionaria señaló que están dando a la tarea de buscar un nuevo sitio, no sólo para que la zona metropolitana tire ahí su basura, sino también otros cuatro municipios más. Insistió en que cerrar en este momento el vertedero, únicamente ocasionaría un colapso ambiental.

Ayer, más de una veintena de pobladores de El Salto y Juanacatlán sostuvieron una breve reunión con diversas autoridades, entre las que brillaron por su ausencia el edil tapatío, Alfonso Petersen, y el secretario de Salud Jalisco, Alfonso Gutiérrez.

Predios que alargarían la vida útil:

- ▶ Los Curtidores: Aumentaría 1.8 años más.
- ▶ Los Ayala: Agregaría cuatro años a la vida útil del sitio.
- ▶ Los Bomberos: Incrementaría su vida útil en 1.2 años.

La basura diaria:

- ▶ Guadalajara: Mil 500 toneladas.
- ▶ Tonalá: 350 toneladas.
- ▶ Tlajomulco: 180 toneladas.
- ▶ El Salto: 140 toneladas.

FUENTE: Semades

▶ Rompen diálogo
Página siete-B

JALISCO

Gobierno implementará detectores de placas

OC | Hugo de Padua

El Gobierno del Estado pretende instalar un sofisticado software para detectar e identificar placas vehiculares; así, Jalisco, sería la segunda entidad del país con tal implemento tecnológico. Y ya se hacen pruebas piloto en Zapopan.

Se trata de un sistema OCR (Optical Character Recognition) de origen israelí que hoy mismo está siendo probado en la zona metropolitana de Guadalajara por la empresa «Integra».

La detección de cámara se logra en 200 milisegundos, pero no sólo se busca la detección, sino que se analice con base en reportes de Seguridad Pública para tener una base de datos confiable.

No hay fecha de arranque operativo del software, pero al parecer se planea instalar antes del 2009. El reporte se

Foto: Víctor González



LAS CÁMARAS ya fueron colocadas para las pruebas piloto en Zapopan.

hace en línea y en tiempo real. Una vez que se detecte un vehículo sospechoso, vía coordinación de Seguridad Pública, se podrá hacer una detención en minutos, todavía en la zona en que se detectó el paso del auto. El grado de efectividad de este sistema es superior al 94%.

Urgen mejorar la cultura vial

OC | Alma Reynoso y Hugo de Padua

Es necesario que en una gran metrópoli como la ZMG se considere la cultura vial y se adopten medidas como el uso de la bicicleta y ajustes en el transporte público. Así lo comentó a Ocho Columnas el especialista en movilidad Vicente Torres Castejón, doctor en Economía y consultor en transporte y medio ambiente, además de profesor de Urbanismo en la Escuela Politécnica de Valencia, España.

De visita en la ciudad por segunda ocasión, Torres Castejón comentó a Ocho Columnas que pa-

ra lograr una buena movilidad urbana se precisa la proximidad entre los servicios, además de disminuir las distancias que se pueden recorrer en medios alternativos de transporte como la bicicleta, desincentivando con ello el uso del automóvil. Dijo que la bicicleta es un medio de transporte saludable, económico que además no genera contaminación, por lo que es el medio de transporte ideal sobre todo cuando se han de recorrer distancias cortas. La bicicleta además abona la mejora en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades y ocupa un espacio pequeño.

a a la Secretaría de Seguridad Pública estatal para irse a la Policía Federal

ctor de Política Criminal deja la SSP

me Ramírez Yáñez

tor de Estadística
ica Criminal de la
ría de Seguridad
isco, Felipe de Jesús
ió a su cargo para
una delegación en
ral Preventiva,
el cargo que ocu-
plicó que "está por
ra administrativa y
transformación de

la Policía Federal". En la Secretaría de Seguridad Pública federal se proyecta un nuevo modelo de policía, más profesional, "en el que se logre la confianza de la ciudadanía y que la Policía Federal retome todas sus carreras, no solamente [el área de] caminos, y con una prioridad la coordinación real y no en palabra con los estados y municipios, en acciones concretas que sean palpables".

Felipe de Jesús Gallo es abogado titulado en la Universidad de Guadalajara. Ingresó al Centro de Información y Seguridad Nacional (Cisen) en 1995, como investigador C; después fue jefe de investigación y enseguida subdelegado estatal en Ciudad Guzmán. En 2001 ingresó a la Policía de Guadalajara como supervisor general, luego como director operativo y, desde el 1 de marzo de 2007 a la fecha, como

director general de Estadística y Política Criminal de la SSP.

Explicó que hace poco tiempo todos los directores generales de la Secretaría de Seguridad Pública fueron sujetos a exámenes de control de confianza, los cuales "fueron analizados, y me invitaron por parte de la Secretaría de Seguridad Pública federal a concursar por un puesto en la nueva línea de mando de la Policía Federal en todo el país". ■ P

Renuncia a la Secretaría de Seguridad Pública estatal para irse a la Policía Federal

Director de Política Criminal deja la SSP

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

El director de Estadística y Política Criminal de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco, Felipe de Jesús Gallo, renunció a su cargo para integrarse a una delegación en la Policía Federal Preventiva.

Respecto al cargo que ocupará, Gallo explicó que "está por crearse la figura administrativa y es parte de la transformación de

la Policía Federal". En la Secretaría de Seguridad Pública federal se proyecta un nuevo modelo de policía, más profesional, "en el que se logre la confianza de la ciudadanía y que la Policía Federal retorne todas sus carreras, no solamente [el área de] caminos, y con una prioridad la coordinación real y no en palabra con los estados y municipios, en acciones concretas que sean palpables".

Felipe de Jesús Gallo es abogado titulado en la Universidad de Guadalajara. Ingresó al Centro de Información y Seguridad Nacional (Cisen) en 1995, como investigador C; después fue jefe de investigación y enseguida subdelegado estatal en Ciudad Guzmán. En 2001 ingresó a la Policía de Guadalajara como supervisor general, luego como director operativo y, desde el 1 de marzo de 2007 a la fecha, como

director general de Estadística y Política Criminal de la SSP.

Explicó que hace poco tiempo todos los directores generales de la Secretaría de Seguridad Pública fueron sujetos a exámenes de control de confianza, los cuales "fueron analizados, y me invitaron por parte de la Secretaría de Seguridad Pública federal a concursar por un puesto en la nueva línea de mando de la Policía Federal en todo el país". ■

La Coparmex promete mejorar salarios en Jalisco

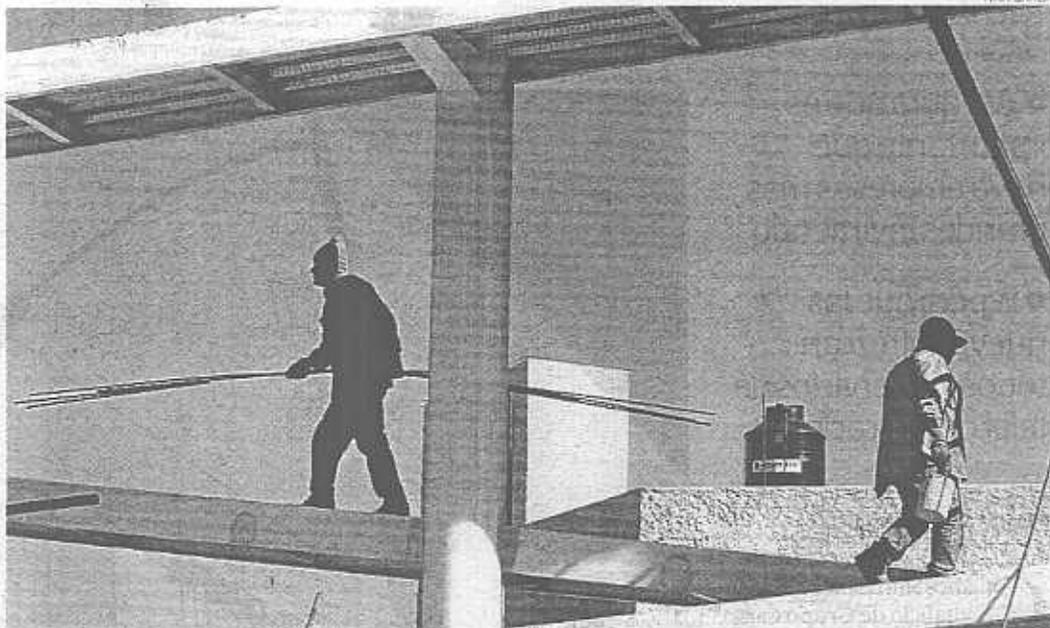
● El líder patronal quiere que nuestro estado suba del lugar diez al ocho

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

El sector patronal de Jalisco se comprometió a mejorar los sueldos que ofrece a sus trabajadores para aumentar este año dos posiciones, y ubicar al estado en el octavo lugar nacional en cuanto al salario medio de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El presidente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus Navarro, reconoció que las empresas deben hacer un mayor esfuerzo por mejorar el poder adquisitivo de los asalariados y sacar a Jalisco de la posición número diez en que se ubica dentro de la tabla comparativa del salario con el que cotizan los trabajadores en el IMSS (**Público**, 22 de julio de 2008).

"El salario promedio diario en Jalisco creció en aproximadamente 10.50 pesos y el esfuerzo que debemos hacer en nuestras empresas es importante por darle mayor poder



IVÁN GARCÍA

El dirigente de la Coparmex se dijo dispuesto a incrementar 350 pesos el salario base de cotización

adquisitivo a nuestros trabajadores", señaló el dirigente empresarial.

Sin embargo, la posibilidad de mejorar las percepciones de los trabajadores contradice el argumento del propio dirigente empresarial al negar la posibilidad de otorgar un aumento salarial emergente para que los trabajadores puedan sufragar las alzas registradas en los productos de la canasta básica.

"Definitivamente no estamos en capacidad, nuestras empresas, de

poder otorgar un aumento emergente. En un entorno donde estamos vendiendo menos y donde nuestras materia primas cuestan más, es difícil poder aumentar las condiciones en cuanto a los ingresos de los trabajadores", esgrimió.

Pese a las dificultades que enfrenta la planta productiva, Lemus Navarro se dijo dispuesto a incrementar 350 pesos el salario base de cotización para lograr escalar dos escaños en la tabla compara-

tiva del Seguro Social.

Sin embargo, de acuerdo con las estadísticas del IMSS, en Jalisco el salario promedio de los trabajadores es de 203.04 pesos por día, mientras que en Baja California Sur quien ocupa la octava posición, el salario es de 207.92 pesos, por lo que para desbancarlo, los patrones jaliscienses requieren mejorar las percepciones en 4.88 pesos y no en 350 como estimó el presidente de Coparmex. ■ P

“Briseño le hace daño a la UdeG”: Samuel Romero

Guadalajara • Rubén Martín

Funcionarios, académicos y consejeros universitarios más identificados con Raúl Padilla López criticaron al rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Carlos Briseño Torres, y hablaron incluso de que es responsable de una crisis en la institución.

La postura más crítica la expresó el diputado local del PRD y también consejero universitario Samuel Romero Valle, quien declaró que Carlos Briseño “le está generando mucho daño a la institución”.

En entrevista para este diario, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) calificó de “lamentable la actitud que ha asumido el rector de la UdeG en diversas etapas, primero con un informe que no fue un informe ni para los universitarios, un acto en el que se le faltó el respeto al máximo órgano de gobierno [Consejo General Universitario] que es el que elige al rector y no les dio su lugar, los mandó a gayola y lo convirtió en un acto político partidista”.



Samuel Romero, diputado del PRD

Briseño Torres “ha asumido una actitud proclive a sus intereses partidarios, anteponiéndolos a los intereses de la Institución. Me parece que le está generando mucho daño a la institución”.

Según el legislador local, el rector está opinando sobre diversos temas, pero no escucha ni respeta ni a las autoridades de los diversos centros universitarios, ni a los académicos.

Luego hizo un recordatorio de la norma universitaria que eventualmente puede ser leído como una advertencia: “Ha tendido a imponer su visión personal sobre la UdeG, pero hay que recordarle que el órgano máximo es el Consejo General Universitario, el cual lo eligió y lo puede destituir”.

En tanto, el Comité Universitario de Análisis Social (CUAS) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) patrocinó la publicación de un desplegado en distintos diarios de la ciudad en el que fijan su posición “Ante la crisis de la Universidad de Guadalajara”.

El CUAS sostiene que la Universidad atraviesa una coyuntura crítica de la que responsabilizan a Briseño Torres por su actitud protagónica. Sostienen que el actual rector usa a la UdeG “como una plataforma útil para la consecución de sus objetivos personales”.

Estos pronunciamientos confirman, si existiera duda, el conflicto de poder al interior del grupo político que ha controlado la UdeG a partir de 1989. ■

RAFAEL DEL RÍO

Acusan a Rector de crisis

► Dicen que UdeG
corre peligro
por la politización
de Carlos Briseño

Francisco de Anda, José Alonso
Torres y Rebeca Herrejón

El cisma que vive la UdeG y que quedó al descubierto a partir del Primer Informe del Rector Carlos Briseño tuvo ayer una de sus máximas expresiones.

Un grupo de 20 integrantes del Comité de Análisis Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), entre ellos el ex Rector Trinidad Padilla, acusó a Briseño de usar a la UdeG como trampolín político, desviando el proyecto de reforma académica de la comunidad universitaria.

"(Briseño) ha llegado a concebir a la UdeG no como una institución académica dedicada al cultivo del saber, sino como una plataforma útil para la consecución de sus objetivos personales, como un instrumento para llegar a la Gubernatura de Jalisco", señalan en el desplegado titulado "Ante la crisis en la Universidad de Guadalajara", que se publica hoy en medios impresos.

"Ninguno de los Rectores que lo precedieron había supeditado su gestión a pretensiones similares".

Tras advertir que la estabilidad y funcionamiento de la Universidad corren peligro, los firmantes le reprocharon a Briseño su comportamiento protagónico y lo responsabilizan de permitir la intervención de personajes políticos en la institución.

"El Rector ha hecho vulnerable a la Universidad al convertirla en objeto de interés de los políticos y partidos, y en moneda de cambio para sus aliados", agrega el documento.

"De esta manera está posibilitando la intervención de actores ajenos al quehacer universitario. En consecuencia, los avances logrados por la comunidad universitaria en las últimas décadas para mantener a nuestra Casa de Estudios al margen de ambiciones de grupos y partidos políticos, hoy están en riesgo de retroceso".

El desplegado también está firmado por el Rector del Centro Universitario de Lagos de Moreno, Roberto Castelán, quien en abril pasado calificó a los invitados al Primer Informe del Rector como "la legión del mal"; uno de ellos era el "Góber Precioso" de Puebla, Mario Marín.

También firma Marco Antonio

Cortés Guardado, rector del CUCSH, cuyos enfrentamientos con el operador político de Briseño, Gabriel Torres, salieron a la luz con un desplegado en el que acusó al vicerrector de provocar violencia en su centro.

Los investigadores Pablo Arredondo y Francisco Aceves, quienes protestaron por el trato que dio Torres al entonces Ombudsman de medios, Enrique Sánchez Ruiz, también firman junto con éste el documento.

Aunque se buscó su versión, Briseño Torres declinó hacer comentarios del desplegado por no conocer a fondo el contenido del mismo, pero que hoy lo haría.

El vicerrector de la UdeG, Gabriel Torres, tampoco emitió declaración, argumentando que esta vez la atribución es sólo del titular de la Casa de Estudios.

Clases... de división

Desencuentros entre el Rector
y el grupo afín a Raúl Padilla.

2007

1 DE ABRIL DEL 2007

Carlos Briseño anuncia una tercera época en la historia de la UdeG al asumir la Rectoría.

2008

1 DE MARZO

En un desplegado, el Rector del CUCSH, Marco Antonio Cortés, acusa al vicerrector Gabriel Torres de provocar la violencia entre estudiantes.

17 DE ABRIL

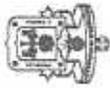
El jefe político de la UdeG, Raúl Padilla y su hermano, Trinidad Padilla, no acuden al Primer Informe de Briseño.

30 DE MAYO

El Ombudsman de Medios UdeG, Enrique Sánchez Ruiz, renuncia ante las presiones del vicerrector para que modificara la recomendación que emitió debido a la censura de los abusos al Gobernador en la preparatoria de Lagos de Moreno.

JUNIO

El CUCSH y el CUCS son señalados por el Rector por presunta malversación de fondos del Conacyt e irregularidades en el programa de trasplantes del Hospital Civil, lo que derivó en denuncias ante la Procuraduría y una investigación en la Contraloría estatal.



CUCSH

A la comunidad universitaria,
 A la opinión pública:

Ante la crisis en la Universidad de Guadalajara

Dada la coyuntura crítica por la que atraviesa la Universidad de Guadalajara, y en virtud del carácter público y el amplio impacto de nuestra institución en la vida social y política de Jalisco, el Comité Universitario de Análisis Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades hace del conocimiento general las siguientes observaciones:

Hoy en día, la estabilidad y el funcionamiento institucional de la Universidad de Guadalajara están en riesgo. Su misión académica y cultural así como los valores en que se sustenta no están siendo respetados. La actual administración se ha desviado del proyecto de reforma académica emprendido por la comunidad universitaria, y expresado en el Plan de Desarrollo Institucional, debido al proceder del actual Rector General, el maestro Carlos Jorge Briseño Torres.

Sus acciones y decisiones se han alejado de lo que dictan las responsabilidades propias de su cargo. Ha llegado a concebir a la Universidad de Guadalajara no como una institución académica dedicada al cultivo del saber sino como una plataforma útil para la consecución de sus objetivos personales, como un instrumento para llegar a la gubernatura de Jalisco. En un hecho inédito en la historia moderna de nuestra universidad, ha declarado sus aspiraciones políticas desde el inicio de su administración. Ninguno de los rectores que lo precedieron habla supeditado su gestión a pretensiones similares. Estos ataques son los que impulsan su protagonismo y alimentan su inclinación a opinar en torno a una amplia gama de temas que no conoce a fondo. Su tiempo, y muchos recursos institucionales, los dedica a construir una imagen mediática, a forjar alianzas con grupos de poder, a atacar a universitarios que no considera afines a su proyecto, así como a desarrollar una activa presencia entre las fuerzas y partidos políticos con miras a conseguir la candidatura del suyo para las elecciones a gobernador del 2012.

Con ello, el Rector General ha hecho vulnerable a la universidad al convertirla en objeto de interés de los políticos y partidos, y en moneda de cambio para sus aliados. De esta manera está posibilitando la intervención de actores ajenos al quehacer universitario. En consecuencia, los avances logrados por la comunidad universitaria en las últimas décadas para mantener a nuestra Casa

de Estudios al margen de ambiciones de grupos y partidos políticos, están hoy en riesgo de retroceso.

El resultado es que el Rector General está politizando la vida interna de la universidad. Sus aspiraciones le están llevando a tratar de acumular capital político al interior, y a ir más allá de las facultades formales que le confiere su cargo para ganar influencia, compromiso y lealtades de facto entre los universitarios. Se propicia así un culto a la personalidad al presentar como logros personales los resultados del trabajo de toda la comunidad académica y al instaurar la censura en los medios de comunicación universitarios. Esto erosiona la institucionalidad, socava las relaciones de autoridad legalmente establecidas en la Universidad de Guadalajara y lesiona el respeto a la pluralidad y al principio de tolerancia que debe imperar en toda institución universitaria.

Otra consecuencia de su proceder que no se puede dejar de mencionar, aunque su examen merezca más atención, es la distorsión de la agenda institucional propiamente dicha. Muchas asignaturas pendientes se han dejado de lado, entre ellas la búsqueda de un mejor equilibrio entre las funciones sustantivas y las de apoyo administrativo; el respeto al trabajo colegiado en los departamentos, divisiones y unidades académicas; la culminación del proceso de descentralización universitaria; la creación de verdaderas condiciones de funcionamiento horizontal e interactivo entre la administración central y los centros universitarios temáticos y regionales; y la efectiva elevación de la calidad del quehacer académico.

Dado que esta situación crítica afecta a toda la comunidad de profesores, estudiantes y trabajadores administrativos y de servicio, y por extensión atañe a la sociedad jalisciense en general, estimamos pertinente y necesario expresar nuestras apreciaciones con el propósito de contribuir a que se restablezca la institucionalidad en nuestra Casa de Estudios y se respete la letra y el espíritu de la Ley Orgánica y sus principios rectores. Lo hacemos asimismo para que se retomen la visión y el camino trazado por el proyecto académico que nutrió y orientó la reforma universitaria y que se plasma en el Plan de Desarrollo Institucional.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 24 de julio de 2008
 Comité Universitario de Análisis Social, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
 Universidad de Guadalajara

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
 Dr. Francisco de Jesús Acavos González

Dr. Nautilcalzin T. Bravo Aguilar
 Lic. Maiza del Rayo Calderón García

Dra. Bertha Márquez Azúa
 Dr. Adrián Joaquín Mérida Camarena

Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno
 Dr. Enrique Ernesto Sánchez Ruiz

Acusan a Rector de crisis

› Dicen que UdeG
corre peligro
por la politización
de Carlos Briseño

Francisco de Anda, José Alonso
Torres y Rebeca Herrelón

El cisma que vive la UdeG y que quedó al descubierto a partir del Primer Informe del Rector Carlos Briseño tuvo ayer una de sus máximas expresiones.

Un grupo de 20 integrantes del Comité de Análisis Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), entre ellos el ex Rector Trinidad Padilla, acusó a Briseño de usar a la UdeG como trampolín político, desviando el proyecto de reforma académica de la comunidad universitaria.

“(Briseño) ha llegado a concebir a la UdeG no como una institución académica dedicada al cultivo del saber, sino como una plataforma útil para la consecución de sus objetivos personales, como un instrumento para llegar a la Gobernatura de Jalisco”, señalan en el desplegado titulado “Ante la crisis en la Universidad de Guadalajara”, que se publica hoy en medios impresos.

“Ninguno de los Rectores que lo precedieron había supeditado su gestión a pretensiones similares”.

Tras advertir que la estabilidad y funcionamiento de la Universidad corren peligro, los firmantes le reprocharon a Briseño su comportamiento protagónico y lo responsabilizan de permitir la intervención de personajes políticos en la institución.

“El Rector ha hecho vulnerable a la Universidad al convertirla en objeto de interés de los políticos y partidos, y en moneda de cambio para sus aliados”, agrega el documento.

“De esta manera está posibilitando la intervención de actores ajenos al quehacer universitario. En consecuencia, los avances logrados por la comunidad universitaria en las últimas décadas para mantener a nuestra Casa de Estudios al margen de ambiciones de grupos y partidos políticos, hoy están en riesgo de retroceso”.

El desplegado también está firmado por el Rector del Centro Universitario de Lagos de Moreno, Roberto Castelán, quien en abril pasado calificó a los invitados al Primer Informe del Rector como “la legión del mal”; uno de ellos era el “Góber Precioso” de Puebla, Mario Marín.

También firma Marco Antonio

Cortés Guardado, rector del CUCSH, cuyos enfrentamientos con el operador político de Briseño, Gabriel Torres, salieron a la luz con un desplegado en el que acusó al vicerrector de provocar violencia en su centro.

Los investigadores Pablo Arredondo y Francisco Aceves, quienes protestaron por el trato que dio Torres al entonces Ombudsman de medios, Enrique Sánchez Ruiz, también firman junto con éste el documento.

Aunque se buscó su versión, Briseño Torres declinó hacer comentarios del desplegado por no conocer a fondo el contenido del mismo, pero que hoy lo haría.

El vicerrector de la UdeG, Gabriel Torres, tampoco emitió declaración, argumentando que esta vez la atribución es sólo del titular de la Casa de Estudios.

Clases... de división

Desencuentros entre el Rector
y el grupo afín a Raúl Padilla.

2007

1 DE ABRIL DEL 2007

Carlos Briseño anuncia una tercera época en la historia de la UdeG al asumir la Rectoría.

2008

1 DE MARZO

En un desplegado, el Rector del CUCSH, Marco Antonio Cortés, acusa al vicerrector Gabriel Torres de provocar la violencia entre estudiantes.

17 DE ABRIL

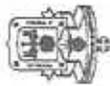
El jefe político de la UdeG, Raúl Padilla y su hermano, Trinidad Padilla, no acuden al Primer Informe de Briseño.

30 DE MAYO

El Ombudsman de Medios UdeG, Enrique Sánchez Ruiz, renuncia ante las presiones del vicerrector para que modificara la recomendación que emitió debido a la censura de los abusos al Gobernador en la preparatoria de Lagos de Moreno.

JUNIO

El CUCSH y el CUCS son señalados por el Rector por presunta malversación de fondos del Conacyt e irregularidades en el programa de trasplantes del Hospital Civil, lo que derivó en denuncias ante la Procuraduría y una investigación en la Contraloría estatal.



CUCSH

A la comunidad universitaria,
 A la opinión pública:

Ante la crisis en la Universidad de Guadalajara

Dada la coyuntura crítica por la que atraviesa la Universidad de Guadalajara, y en virtud del carácter público y el amplio impacto de nuestra institución en la vida social y política de Jalisco, el Comité Universitario de Análisis Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades hace del conocimiento general las siguientes observaciones:

Hoy en día, la estabilidad y el funcionamiento institucional de la Universidad de Guadalajara están en riesgo. Su misión académica y cultural así como los valores en que se sustenta no están siendo respetados. La actual administración se ha desviado del proyecto de reforma académica emprendido por la comunidad universitaria, y expresado en el Plan de Desarrollo Institucional, debido al proceder del actual Rector General, el maestro Carlos Jorge Briseño Torres.

Sus acciones y decisiones se han alejado de lo que dictan las responsabilidades propias de su cargo. Ha llegado a concebir a la Universidad de Guadalajara no como una institución académica dedicada al cultivo del saber sino como una plataforma útil para la consecución de sus objetivos personales, como un instrumento para llegar a la gubernatura de Jalisco. En un hecho inédito en la historia moderna de nuestra universidad, ha declarado sus aspiraciones políticas desde el inicio de su administración. Ninguno de los rectores que lo precedieron había supeditado su gestión a pretensiones similares. Estos ataques son los que impulsan su protagonismo y alimentan su inclinación a ophnar en torno a una amplia gama de temas que no conoce a fondo. Su tiempo, y muchos recursos institucionales, los dedica a construir una imagen mediática, a forjar alianzas con grupos de poder, a alacar a universitarios que no considera aynes a su proyecto, así como a desarrollar una activa presencia entre las tuerzas y partidos políticos con miras a conseguir la candidatura del suyo para las elecciones a gobernador del 2012.

Con ello, el Rector General ha hecho vulnerable a la universidad al convertirla en objeto de interés de los políticos y partidos, y en moneda de cambio para sus aliados. De esta manera está posibilitando la intervención de actores ajenos al quehacer universitario. En consecuencia, los avances logrados por la comunidad universitaria en las últimas décadas para mantener a nuestra Casa

de Estudios al margen de ambiciones de grupos y partidos políticos, están hoy en riesgo de retroceso.

El resultado es que el Rector General está politizando la vida interna de la universidad. Sus aspiraciones le están llevando a tratar de acumular capital político al interior, y a ir más allá de las facultades formales que le confiere su cargo para ganar influencia, compromiso y lealtades de facto entre los universitarios. Se propicia así un culto a la personalidad al presentar como logros personales los resultados del trabajo de toda la comunidad académica y al insinuar la censura en los medios de comunicación universitarios. Esto erosiona la institucionalidad, socava las relaciones de autoridad legalmente establecidas en la Universidad de Guadalajara y lesiona el respeto a la pluralidad y al principio de tolerancia que debe imperar en toda institución universitaria.

Otra consecuencia de su proceder que no se puede dejar de mencionar, aunque su examen merece más atención, es la distorsión de la agenda institucional propiamente dicha. Muchas asignaturas pendientes se han dejado de lado, entre ellas la búsqueda de un mejor equilibrio entre las funciones sustantivas y las de apoyo administrativo; el respeto al trabajo colegiado en los departamentos, divisiones y unidades académicas; la culminación del proceso de descentralización universitaria; la creación de verdaderas condiciones de funcionamiento horizontal e interactivo entre la administración central y los centros universitarios temáticos y regionales; y la efectiva elevación de la calidad del quehacer académico.

Dado que esta situación crítica afecta a toda la comunidad de profesores, estudiantes y trabajadores administrativos y de servicio, y por extensión atañe a la sociedad jalisciense en general, estimamos pertinente y necesario expresar nuestras apreciaciones con el propósito de contribuir a que se restablezca la institucionalidad en nuestra Casa de Estudios y se respete la letra y el espíritu de la Ley Orgánica y sus principios rectores. Lo hacemos asimismo para que se retomen la visión y el camino trazado por el proyecto académico que nutrió y orientó la reforma universitaria y que se plasma en el Plan de Desarrollo Institucional.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 24 de julio de 2008
 Comité Universitario de Análisis Social, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
 Universidad de Guadalajara

Dr. Marco Antonio Cortés Guzmán
 Dr. Francisco de Jesús Aceves González
 Dr. Adrián Acosta
 Dra. Lourdes Margarita Acea Rodríguez
 Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dr. Neelicitzin T. Bravo Aguilar
 Lic. María del Rayo Calderón García
 Dr. Roberto Castañón Rueda
 Dr. Arturo Curiel Ballesteros
 Mtra. Gloria Angélica Hernández Obiedo

Dra. Bertha Márquez Azín
 Dr. Adrián Joaquín Miranda Carranera
 Dr. Marcos Pablo Melocznik Gruer
 Mtro. José Trinidad Padilla López
 Dr. Juan José Palacios Lara

Dr. Carlos Ramón Ruiz Moreno
 Dr. Enrique Ernesto Sánchez Ruiz
 Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
 Dr. Jaime Tamayo Rodríguez
 Dra. Dulce María Zúñiga Chávez

Aparece una narcotienda

Por los olores descubren bodega de distribución de químicos para elaborar droga sintética

por **Antonio Neri**

Descubren un centro de distribución para narcolaboratorios en la colonia Colli Fuego de las denuncias de vecinos, en el lugar hallaron más de 8 mil tambos con químicos.

Los hechos se registraron en una bodega localizada en la calle de Volcán Ajusco número 5145 en su cruce con Volcán Pico de Orizaba al poniente de la ciudad. Desde hace varios días, los habitantes de la zona percibían olores a químicos, pero desde la madrugada de este miércoles la situación se agudizó, por lo que elementos de Protección Civil de Zapopan, al arribar se percataron que dentro

de este inmueble estaba almacenada una gran cantidad de contenedores de 200 litros de capacidad, con distintas sustancias químicas como acetonas y otros componentes.

El director de Protección Civil, Enrique Rivas Molina, señaló que se pidió la colaboración del SIAPA para determinar si se habían realizado descargas al alcantarillado, sin embargo los monitoreos confirmaron que no se había vertido ninguna sustancia.

“Podría tratarse de un centro de distribución y no propiamente de un narcolaboratorio, debido a que en este sitio sólo se almacenan grandes cantidades de químicos para la elaboración de efedrina, pero estamos esperando a

los peritos especializados de la Procuraduría General de la República para que determinen qué tantos solventes

hay aquí”, aseguró Rivas Molina.

Vea: **HALLAN... 13A**

Regularizan predios de 51 familias

Los propietarios deberán cumplir con el pago del Impuesto Predial, lo que beneficiará a las arcas municipales OC | Alma Reynoso



Foto: OC

ALFONSO Petersen Farah se comprometió con la firma de un convenio a continuar con la entrega de escrituras.

Vecinos de la Colonia San Antonio Anexo, ya cuentan con las escrituras de las propiedades que habitan. El ayuntamiento tapatío entregó de forma simbólica 51 documentos que certifican la propiedad y dan certeza jurídica a igual número de familias. Asimismo, el alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, se comprometió con la firma de un convenio a continuar con la entrega de escrituras. La Colonia San Antonio Anexo se ubica al norte de la ciudad y tiene una historia de más de treinta años. Actualmente cuenta con poco más de 200 habitantes que nunca antes habían contado con documentos que les dieran certeza sobre sus propiedades. Con la escrituración de las fincas de la Colonia San Antonio

Anexo, los propietarios deberán cumplir también con el pago del Impuesto Predial, lo que también beneficiará a las arcas municipales. En la reunión en la que se firmaron los acuerdos necesarios para dar la certeza jurídica a los propietarios de estas fincas, se informó que los trabajos se llevaron a cabo por parte de la COMUR (Comisión Municipal de Regularización). El secretario técnico de la dependencia, Benito de Jesús Meza Pérez, informó, por otra parte, que la meta de la comisión a su cargo es regularizar predios de otras colonias como Los Naranjos, Rancho Nuevo y asentamientos como Cartolan-

dia, por mencionar algunos.

Irregulares. Se informó además que en Guadalajara existen alrededor de tres mil quinientos predios irregulares detectados en 51 colonias, asentamientos y fraccionamientos. Poco a poco, se irán regularizando las fincas y terrenos y se llevará a cabo la escrituración para dar certeza jurídica a cientos de habitantes del municipio. Es de destacar que desde 1997 en Guadalajara no se había realizado ningún acto de regularización, once años después del gobierno municipal lleva a cabo esta acción que pretende dar tranquilidad a las familias de su

patrimonio.

De acuerdo. Los regidores Rocio Corona Nakamura y Álvaro Córdoba Pérez, integrantes de La Comisión Especial Transitoria para la Regularización de Asentamientos o Fraccionamientos Irregulares en Predios de Propiedad Privada del Municipio de Guadalajara, presentes en el evento, coincidieron en que desde el inicio de esta administración, en la agenda común se estableció hacer de Guadalajara una ciudad ordenada, y con este tipo de acciones se cumple el compromiso. Por su parte, el alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, destacó que el propósito de su Gobierno es hacer una Guadalajara más humana y ordenada, lo que sólo se puede hacer otorgando la seguridad jurídica a las familias tapatías.

El dato



La Colonia San Antonio Anexo se ubica al norte de la ciudad y tiene una historia de más de treinta años. Actualmente cuenta con poco más de 200 habitantes.

Funcionarios tapatíos preparan maletas para los Juegos Olímpicos

Cuatro servidores públicos acudirán a Beijing para promocionar la ciudad y la Villa Panamericana; diputados se interesan en la generación de infraestructura, preparación de autoridades y combate a la inseguridad

Por invitación del Comité Olímpico Internacional, cuatro servidores públicos de Guadalajara viajarán a los Juegos Olímpicos de Beijing, con la intención de promocionar la ciudad y los Juegos Panamericanos de 2011.

El alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, explicó que el personal que emprenderá la travesía a tierras orientales, se encuentra adscrito al Organismo Público Descentralizado (OPD) de los Juegos Panamericanos, que el Ayuntamiento tapatío creó para organizar el evento deportivo.

Los servidores públicos del OPD que viajarán a China serán el director de infraestructura, Hugo Rodríguez; el director comercial, Horacio de la Vega; el gerente de Tecnologías de Información, Carlos Durán y el coordinador de Planeación Eduardo Pérez.

La invitación del Comité Olímpico Internacional fue recibida a través de la oficina de Visitas y Convenciones del municipio, con la intención de que la ciudad y el Estado de Jalisco estuvieran representados en los Juegos Olímpicos para promover el turismo.

Tras bambalinas, diputados se preparan para el viaje

En el Congreso local, algunos diputados guardan la expectativa de asistir a los Juegos Olímpicos de Beijing, China, en representación de la LVIII Legislatura. Al menos el diputado panista Key Razón Viramontes reconoce que podría ir a China, para la inauguración, y sostiene que el perredista Carlos

Orozco está igualmente interesado, "pero depende todavía de que se den las condiciones".

La mayoría de los legisladores jaliscienses han realizado diferentes viajes al extranjero, que están sujetos a la discrecional operación de la Junta de Coordinación Política y tradicionalmente se guardan la información sobre sus salidas a otros países para evitar las críticas, pese a que representan al Poder Legislativo del Estado.

El diputado panista Bernardo Guzmán Cervantes, en su calidad de presidente de la Comisión legislativa de Juventud y Deporte, aseguró que no hará el viaje, pero consideró que si muchos diputados federales sí acudirán a las Olimpiadas, "somos los diputados de Jalisco quienes tenemos un papel que desempeñar", en razón de que en 2011, Guadalajara albergará los Juegos Panamericanos "y es importante conocer la naturaleza de organización de un evento tan importante como este; la generación de infraestructura, la preparación de las autoridades, el combate a la inseguridad y muchos otros aspectos".



• Alfonso Petersen considera que su presencia en Beijing no es necesaria, pues debe atender prioritariamente asuntos relacionados con la Villa Panamericana.

Subsecretario habló con ediles sobre crisis de La Primavera

Semarnat pide a regidores de Zapopan respetar bosque

● Zonas arboladas de la ciudad, incluso Los Colomos, son "forestales"

● Cualquier cambio de uso de suelo allí es materia de la secretaría federal

Guadalajara • Agustín del Castillo

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), por medio del subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, Mauricio Limón Aguirre, pidió ayer a regidores zapopanenses no modificar planes parciales en la zona de 552 hectáreas que ha sido separada del régimen de protección del bosque La Primavera, para garantizar su conservación como área silvestre.

De gira por Guadalajara, el funcionario se dijo preocupado con los efectos de la resolución del amparo 413/2001-3, confirmado en el proceso de revisión 465/2007 por el Primer Tribunal Colegiado del Tercer Circuito, en contra del decreto del área de protección de flora y fauna que data de 1980.

"Más allá de que se haya perdido este amparo, tenemos que dejar muy en claro que para

cualquier obra o actividad ahí tienen que venir a solicitar permiso a la Semarnat; el hecho de que sea área protegida o no los excluye de que necesiten solicitar permiso de cambio de uso de suelo, y nosotros les vamos a aplicar toda la normatividad", advirtió.

"Hemos platicado hoy mismo con alguno regidores de Zapopan con el propósito de sensibilizarlos y no modifiquen el plan parcial, de que siga siendo una zona de conservación, que no se permita la construcción, y

nosotros haremos todo lo necesario para volver a decretar ahí como área natural protegida ya cuidando todos esos procesos que nos evidenciaron que no estuvieron bien hechos [en el terreno legal]; no por el hecho de haber perdido, doblamos las manitas: la vamos a recuperar", enfatizó el ex secretario general de Gobierno de Jalisco.

A su juicio, "la Ley Forestal es muy clara: los cambios de uso de suelo se dan por excepción".

—Pero ¿qué pasa si no piden permiso y nomás se meten?

—Bueno, con área o sin área natural protegida, siempre interviendrá en ese caso la Profepa.

El subsecretario Limón Aguirre aseguró que "encontré muy buen eco" para que no se modifique el plan urbano en esa zona; esto "también aplica para otros proyectos como en Los Colomos, que es un terreno forestal y se tiene que pedir permiso en la Semarnat".

—¿No importa que no sea un bosque nativo?

Eso es otra cosa; si es bosque nativo o bosque inducido, plan-



Cualquier obra que se pretenda realizar en el área debe ser aprobada por la dependencia federal

tación comercial o selva, lo que fuere, es aparte; si es terreno forestal, tiene que pedir permisos de cambio de uso de suelo en Semarnat, independientemente de que sea urbano o no.

—La delegación de la Profepa no intervino [en el predio de Retorno del Torreón] porque allí no consideraron así las cosas...

—Pues tuvieron que haber actuado porque es un terreno forestal; aquí el debate no es que sea bosque nativo [...] la Ley Forestal es clarísima.

—Entonces, ¿cualquier parque público en una ciudad con vegetación forestal entra en ese supuesto?

—Sí [...] esto se cambió en 2003; anteriormente, en la ley se excluían los terrenos forestales en zonas urbanas, pero a partir de la ley de 2003 ya no. Y la gente se quedó con la idea de que es zona urbana. Sucedió que cada estado con su ley de desarrollo o de asentamientos humanos establece cuándo se considera como urbano y no; algunos estados dicen que es urbano si tiene un plan parcial, otros dicen que es urbano si tiene tres de cinco servicios básicos [...], entonces entras a una discrecionalidad y a un problema porque te pueden hacer un plan parcial de todo el municipio y automáticamente quedaría como urbano, por un simple decreto. Por ese se hizo esta reforma, para proteger a los recursos naturales de esa discrecionalidad.

La agrupación Ciudadanos por Los Colomos denunció en febrero de 2008 que particulares desmontaron un terreno de quince mil metros cuadrados dentro del bosque para edificar viviendas, pero no hubo intervención de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, supuestamente por tratarse de una zona urbana, en contradicción con lo que ayer aclaró el subsecretario. ■

Tendrá el centro histórico una nueva escultura en bronce

OC | Cristina Elizabeth Díaz

Con una inversión aproximada de un millón 500 mil pesos, el escultor tlaquepaquense, Camilo Ramírez prepara la obra «Raíces de Tlaquepaque», la cual se prevé estará lista a finales de septiembre y se colocará en el centro histórico del municipio.

El regidor presidente de la comisión de Fomento Artesanal, José Luis Castañeda Guisár, indicó que la estatua totalmente de bronce, tendrá una altura de cinco metros.

La escultura, que actualmente está en proceso, constará de un ensamble de siete figuras humanas entre las que se aprecian los integrantes de un mariachi, así como una pareja de ballet folclórico con atuendo de nuestro estado.

La obra lucirá en el centro histórico del municipio, ubicada en el cruce de las calles Progreso e Independencia, precisamente donde confluyen el Jardín Hidalgo y la manzana, a un costado del Parián, en plena zona adoquinada, por lo cual se convertirá en un atractivo más para todo el que visita el municipio alfarero.

Castañeda Guisár explicó que

esta obra fue elegida por el cuerpo edilicio de entre tres propuestas que hizo el escultor Ramírez, quien también fue el responsable de crear en 1999 el mural «Historia de Fuego» que luce en la pared principal de la escalera del palacio municipal de Tlaquepaque.

De manera paralela, la Dirección de Obras Públicas se ha dado a la tarea de levantar el medallón con el escudo de armas del municipio que estaba a espaldas del monumento a Hidalgo, por la calle Independencia, el cual está en proceso de restauración a cargo del también artista y escultor, Jorge Frausto.

Este trabajo representará una inversión de 90 mil pesos a fin de elaborar un soporte para colocarlo inclinado desde una altura de 90 centímetros y hasta 40 centímetros y a un costado del monumento a Miguel Hidalgo, pues al otro costado se colocará el medallón que actualmente está en el cruce de Progreso e Independencia y donde, como ya se señaló, lucirá «Raíces de Tlaquepaque» a partir de septiembre próximo, puntualizó el funcionario.



A FINALES de septiembre se colocará la nueva estatua en el centro de Tlaquepaque.

Abren en Tlaquepaque la Casa de la Abuela

Apoyan abuelitas en el cuidado de niños en un centro comunitario del DIF

Cielo Mejía

Cuando la liquidaron de su trabajo por su edad, Hortencia Vargas estaba deprimida por no tener un empleo, sin embargo, la oportunidad de seguir sirviendo a la comunidad se le presentó al inaugurarse "La Casa de la Abuela", un centro comunitario del DIF Tlaquepaque.

"Dijeron que iban a abrir este centro y yo me ofrecí para ayudar", dijo Hortencia, de 58 años, con una sonrisa, "en la mañana cuando los niños llegan, nosotras los recibimos y después les preparamos un refrigerio".

María de Jesús Meléndez, de 67 años, también colabora en el nuevo proyecto que se estrenó ayer en la Colonia El Vergelito.

"Me gustó mucho participar en el proyecto del DIF y cooperar para todos mis nietecitos que voy a tener nuevos", admitió la señora, mientras preparaba el almuerzo de los niños.

El centro comunitario atiende a alrededor de 60 niños de entre 4 y 12 años de edad, los cuales además de tomar cursos de verano, contarán con la compañía y asesoría de dos abuelitas, quienes les darán pláticas sobre los valores.

"La primera vez les conté un cuento", comentó María de Jesús.

"La tercera vez, les dije cómo portarse los niños cuando anden en el camión, cuando estén en la calle, el respeto, sobre todo, a la gente mayor".

Aunque "La Casa de la Abuela" lleva poco más de una semana en funciones, fue ayer cuando el Alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés

Berumen, acudió a las instalaciones para hacer un recorrido e inaugurar oficialmente el programa.

"Le llamamos 'La Casa de la Abuela' porque habrá también señoras que van a estar apoyando aquí, gente que de repente por la edad no puede trabajar en algún otro lugar, pero todavía tiene la fuerza como para poder dar un servicio a la comunidad", explicó.

A las personas de la tercera edad que participen les darán alrededor de 500 pesos semanales, los cuales se generarán de las cuotas voluntarias de los padres de familias que envíen a sus hijos al centro.

Rosalía Palomar, directora del organismo de asistencia social, informó que actualmente trabajan un curso de verano, pero que la casa seguirá funcionando por las tardes cuando inicie el siguiente ciclo escolar.

Especificó que hay 10 personas atendiendo el curso, así como dos abuelitas en el proyecto.

Nueva denuncia vs policía de Ocotlán

Guadalajara • MR

Nuevamente el municipio de Ocotlán fue motivo de señalamientos por el proceder de su corporación policiaca. Esta vez, 30 comerciantes presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por el operativo antipiratería que encabezaron policías municipales en el tianguis que habitualmente se instala en el centro de esta cabecera municipal.

Los hechos acontecieron el 13 de julio, día en que se verificó el operativo de decomiso de mercancía pirata, el cual "al parecer se salió de control", indicó el tercer visitador general del organismo. Alfonso Hernández Barrón, al reseñar los hechos que motivaron la inconformidad, presentada en días posteriores.

Según lo asentado en el expediente de queja, hubo un

enfrentamiento entre policías municipales y tiangueros, pues los comerciantes se negaban al decomiso de mercancía. Hubo jaloneos y forcejeo, y los policías recurrieron al uso de gas lacrimógeno, no obstante que había niños presentes. Hubo detenidos, pero sólo una persona denunció que fue golpeada.

Hernández Barrón comentó que a consecuencia de estos hechos se han presentado dos quejas: una señalando las agresiones específicas contra varias personas "que se duelen de haber sido víctimas de abuso de poder, detención arbitraria, uso de gas lacrimógeno incluso en presencia de menores".

La segunda queja fue presentada por 30 personas que consideran que fue violado su derecho al trabajo. El entrevistado reconoció que la investigación debe ser muy detallada "porque efectivamente hay un derecho al trabajo que se debe tutelar, sin embargo, también es importante que éste se construya a la Constitución y sea un trabajo lícito".

El visitador indicó que personal de la CEDHJ ya realizó visitas de campo y espera informes de las autoridades. En tanto, se solicitó al alcalde Absalón García Ochoa que inicie un proceso de diálogo en busca de alternativas, pues trascendió que el operativo fue solicitado por comerciantes establecidos, por lo que deben prevenirse confrontaciones. ■ J.

Anuncia Martínez Mora apoyos a muebleros

El secretario de Promoción Económica de Jalisco, Guillermo Martínez Mora, no califica como un problema grave el posible regreso masivo de paisanos; vislumbra soluciones al problema de los muebleros de Ocotlán y tiene un proyecto para incrementar el turismo europeo hacia Jalisco y toda la región Centro-Occidente. La buena nueva para los industriales muebleros de la ciudad ribereña es que les abaratará en casi 60 por ciento los costos de su principal materia prima, el panel, con la instalación en Ocotlán de una fábrica de este producto que actualmente se tiene que importar a costos elevados.

Las gestiones al respecto ya se realizaron por parte de la Seproe como respuesta y apoyo a la crítica situación que viven los fabricantes de muebles, que ven colapsarse la otrora boyante industria que genera miles de empleos. Martínez Mora mencionó también que la dependencia a su cargo ha erogado arriba de 223 millones de pesos en la promoción de ferias muebleras, que son un escaparate mundial para la excelente producción ocotlense.

Respecto del incremento de la demanda de puestos de trabajo que se dará con el regreso masivo de nuestros paisanos, empujados hacia México por la llamada «ley de hierro» que penaliza a los patrones norteamericanos que empleen ilegales, Guillermo Martínez tiene una visión optimista.

Observa dos escenarios, ambos optimistas: primero le apuesta a que el próximo gobierno norteamericano modere la ley antiinmigrantes porque su mercado laboral los necesita y, en segundo término, confía en que quienes se regresen, o ya tienen dinero invertido en pequeñas empresas en sus lugares de origen o traen

dinero fresco, que puede ser un capital inicial de trabajo para autoemplearse.

Como prueba de su dicho refirió el éxito del programa 3 por 1 sostenido actualmente por los dólares que nuestros paisanos envían a su pueblo para la realización de obras.

Recién llegado de Europa vislumbra un panorama innovador para la industria sin chimeneas; en Alemania, por ejemplo, sólo conocen a México por Cancún y la Riviera Maya y tenemos que cambiar esa percepción. En el caso concreto de la región Centro-Occidente tenemos que establecer rutas turísticas con duración de al menos diez días en las que se establezca el

liderazgo de Jalisco, por ejemplo, durante las que los turistas europeos que traigamos recorran Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Colima y Nayarit, dijo.

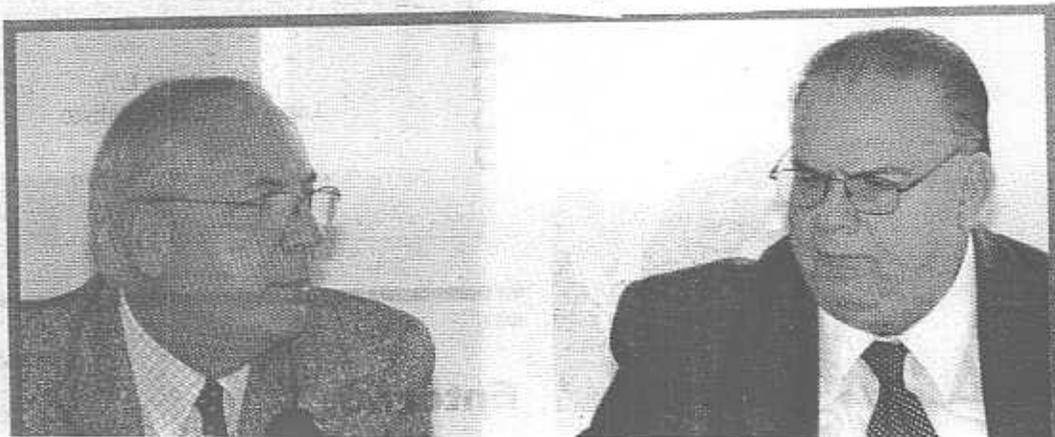
Al tocar el punto de las zonas críticas en materia de producción y empleo, la visión de Guillermo Martínez Mora dejó de ser optimista.

Señaló que la zona de la región Altos Norte, incluyendo Ojuelos y el Norte de Jalisco, con Colotlán como cabecera, tienen una problemática especial cuyo denominador común es la ausencia casi total de infraestructura, lo que provoca que existan muy pocas fuentes de empleo y dificulta poder gestionar la instalación de alguna.

| PÁGINAS | 8 y 9

El dato

En la región Centro-Occidente se deben establecer rutas turísticas con duración de al menos diez días con recorridos para visitantes europeos por Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Colima y Nayarit.



TEPATILÁN

Buscan acelerar construcción del relleno sanitario

OC | Rafael Ramírez Orozco

Mientras que está próxima a iniciarse la construcción del vivero para la región Altos Sur que ayudará a impulsar la reforestación en esta parte del estado, el proyecto del relleno sanitario avanza lentamente. Rafael Panduro Rendón, delegado de la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades) en esta zona del estado, aceptó que ha habido contratiempos pero que el próximo viernes los síndicos de los municipios que participan en el proyecto se reunirán para firmar el documento en el que se acuerda la formación del organismo público descentralizado que operará el relleno sanitario regional.

Con la creación de ese organismo se acelerará la ejecución del proyecto que se llevará a cabo en un terreno ubicado a unos tres kilómetros del poblado de Los Dolores, del municipio de San Ignacio Cerro

Gordo. Los síndicos de los trece municipios que participan (los doce de la región y Atotonilco el Alto) firmarán el acuerdo el próximo viernes en un salón del edificio sede de la Semades, ubicado en avenida Cúbitete 2955, en la colonia Chapalita de Guadalajara, informó.

Por otra parte, dijo que ya se ha asignado la empresa que a partir de la próxima semana realizará el estudio de impacto ambiental y una vez que se tengan los resultados del mismo, si son positivos se procederá a la compra del terreno para construir el sistema de manejo de residuos sólidos para la región. Será una compañía de Guadalajara la que efectuará esos estudios técnicos, que tendrán un costo superior a 700,000 pesos. El paso siguiente será licitar la primera celda del relleno sanitario; lo cual será a mediados de octubre próximo.

Colonos quieren que se les cancelen los créditos hipotecarios para irse a otra zona de la ZMG

Denuncian penalmente a constructores de La Azucena

Guadalajara > Ignacio Pérez Vega

Por haber construido viviendas en una zona de inundaciones, un grupo de alrededor de 30 vecinos del fraccionamiento La Azucena, en el municipio de El Salto, interpuso una denuncia penal en contra de la Constructora SARE y funcionarios y ex funcionarios que resulten responsables.

Los habitantes de La Azucena interpusieron la querrela ante la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE), luego de que las casas en las que viven resultaron con daños a raíz de las inundaciones ocurridas hace un par de semanas.

Raúl Luna Mendoza, habitante de La Azucena y uno de los denunciantes, señaló que hay otro grupo de alrededor de cien personas que se sumarán al mismo expediente y se espera que haya más querellas.

A su vez, Jesús Cervantes, presidente de la Asociación de Colonos de



RAFAEL DEL RIO

La Azucena estuvo entre las colonias más afectadas por las inundaciones en la cuenca El Ahogado

La Azucena, pidió a los moradores afectados que interpongan nuevas quejas, pues las denuncias son de tipo personal y es necesario que se inconformen quienes sufrieron daños en las casas y en el menaje.

Salvador Cosío Gaona, presidente de Conciencia Ciudadana, AC, quien asesora jurídicamente

a los vecinos, señaló por su parte que personal de la Constructora SARE intenta intimidar a los que se presentaron ante la fiscalía estatal, pues distribuyó un volante en el que señalan que por esta vez no demandarán por invasión a propiedad privada, a todos los vecinos que ocuparon casas nuevas,

luego de las inundaciones.

Además, empleados del Ayuntamiento de El Salto visitan la zona y advierten que distribuirán despensas a los afectados, pero siempre y cuando "no anden de revoltosos".

El líder vecinal de La Azucena exigió que no están pidiendo a la constructora SARE que los reubi-

que, sino que se les cancelen los créditos hipotecarios, que se les devuelva su dinero, a fin de que puedan adquirir nuevas casas en un fraccionamiento habitable.

"Las casas que nos entregaron son de cartón. Nos vendieron las viviendas con muros independientes y no es cierto. El muro es para las dos casas. Nos vendieron con opción a construir en la planta de arriba, pero el Colegio de Arquitectos nos dijo que si nos subimos a la azotea se va a derrumbar", se quejó Jesús Cervantes, quien invitó al alcalde de El Salto, Joel González, a que viva en su casa un mes, para que compruebe la realidad del problema.

Por su parte, María del Carmen Rocha Mendoza, mamá del niño Miguel Ángel López, quien falleció el 13 de febrero, luego de caer al río Santiago e intoxicarse, se quejó de la pasividad de la PGJEI, pues a cinco meses de que presentó querrela por el deceso de su hijo, las investigaciones del caso están detenidas. "Sigo preocupada, porque no mueven nada, no investigan nada, no hacen nada. Ya pasaron cinco meses de la muerte de mi hijo y no han hecho nada, qué esperan. Quiero que me ayuden, están pasando por encima de mi duelo y siguen haciendo casas", relató la madre de familia, quien tiene otros tres niños.

La Azucena tiene alrededor de seis mil viviendas, de las cuales cerca de cinco mil ya están habitadas. ■

Lamenta Edil de Poncitlán retrasos en obras públicas

Poncitlán sufre de atraso en obras porque el gobierno de Jalisco aún no les entrega 40 millones de pesos, lamenta el presidente municipal, Ramón Romo González, quien no quiere atribuir lo anterior al hecho de que encabeza un gobierno emanado del PRD.

Van seis meses, dice, y siguen esperando: "A estas alturas no hemos recibido lo que corresponde a proyectos del periodo 2008, estamos un poquito retrasados en ese aspecto".

Quiere convencerse de que no tiene un trasfondo político, porque "no nada más es Poncitlán, sino todos los municipios,

todos los municipios de la zona Ciénega".

Ante la falta de los 40 millones de pesos —asegura— ya se notan carencias y atrasos en proyectos, incluso de infraestructura básica, como la introducción de redes de agua y drenaje.

Tampoco hay construcción de caminos en diversas comunidades de dicho municipio, o que unan a éstas con otras localidades.

Finalmente hizo un llamado a la Secretaría de Finanzas para que entregue dichos recursos lo más pronto posible. (Víctor M. Chávez Ogazón)



PONCITLAN, Jalisco. Lamenta su presidente municipal, Ramón Romo González, atrasos en obras públicas, quien no quiere atribuir lo anterior al hecho de que encabeza un gobierno emanado del PRD.

Inaugurará Gobernador obras en Lagos

Pondrá la primera piedra del Centro de Valor Agregado y dará banderazo a otras obras

por **Raymundo Díaz Aguila**

LAGOS DE MORENO, Jalisco (OEM-IN-FORMEX).- Emilio González Márquez, realizara una gira de trabajo en este municipio, en donde supervisara obras, asó como pondrá la primera piedra del Centro de Valor Agregado, en información emitida por el departamento de Comunicación Social del Gobierno municipal, se dijo que González Márquez, realizará un recorrido por las avenidas Francisco Orozco y Jiménez, así como Félix Ramírez Rentería.

Hasta el momento de escribir esta información el Departamento de Prensa del ayuntamiento dio a conocer el programa de acciones a realizar del Primer Mandatario, tentativamente.



HERIBERTO Trejo Molina, titular de Parques y Jardines.

A las 12:00 horas La colocación de la primera piedra del Centro de Valor Agregado en el Parque Industrial.

12:30 horas, inauguración de los carriles laterales y reencarpetamiento de la Avenida Francisco Orozco y Jiménez, en la colonia La Aurora.

13:00 horas, Arranque de construcción del Puente Fray Alfonso, en la colonia El Refugio.

13:30 horas, inauguración de la Avenida Félix Ramírez Rentería, esquina con Mariano Jiménez.

14:00 Horas, Visita y supervisión de la obra de entubamiento del sistema de riego de la presa de El Cuarenta.

Cabe hacer mención que en los últimos días trabajadores de las empresas constructoras se encontraban trabajando a todo lo que da su esfuerzo por concluir las obras tanto de Félix Ramírez Rentería, como de Orozco y Jiménez.

LISTOS PARA INAUGURACION

En un 95 por ciento se encuentran los trabajos de colocación del sistema de riego de la Avenida Félix Ramírez Rentería, así como ya se concluyeron las obras de jardinería en la Orozco y Jiménez, esto fue dado a conocer por Heriberto Trejo Molina, titular del Departamento de Parques y Jardines.

Añadió que dado que el Departamento de Obras Públicas estuvo laborando en los últimos días en ambas avenidas, y se rompieron varios tubos y se jalaban algunos cables por el mismo proceso de obra, ahora que se puso en funcionamiento el sistema de riego surgieron varios detalles.

Trejo Molina, refirió que es posible que en la presente se-

mana se concluyan las obras de jardinería, por lo tanto ya se colocaron 20 palmas iluminadas, de igual forma se hizo un reacondo de las palmas naturales en los camellones laterales, comprándose 120 mas complementar lo que

faltaba. Dijo que se pusieron 20 arreglos estratégicamente en toda la avenida, de igual forma se colocaron mas de 12 mil metros de pasto, mas de 25 mil truenos, y se han estado recortando las hojas secas de las palmas.



TRABAJADORES terminan a marchas forzadas para recibir a Emilio González Márquez, quien inaugurará las avenidas Félix Ramírez Rentería y Francisco Orozco y Jiménez.

Llevarán «biblioteca básica» a sector popular

Calderón promulga la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro México | Notimex

Al promulgar la Ley del Fomento para la Lectura y el Libro, el presidente Felipe Calderón reconoció el «problema crónico» de la falta de lectura en el país e instruyó a la secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota, a acercar los libros a la gente a través de un paquete de ellos a las viviendas populares.

En el salón «Adolfo López Mateos» de la residencia oficial de Los Pinos, indicó que el problema de la falta de lectura en México «no lo podemos resolver por decreto»; se requiere además un esfuerzo perseverante en la formación de las personas, en la labor de los medios de comunicación y sobre todo en la educación de calidad.

Es vital transformar los hábitos de información y entretenimiento «y es vital también transformar la educación que hace posible en la casa o en la escuela la formación de tales hábitos», dijo.

Biblioteca. Ante escritores, editores, bibliotecarios y librerías, instruyó a Vázquez Mota a que además de revitalizar las bibliotecas se haga un esfuerzo por empatar la política de vivienda popular que su gobierno ha impulsado para gente que gana menos de cuatro salarios mínimos, para que pueda ubicarse una biblioteca



Foto: OC

LA TITULAR de la SEP, Josefina Vázquez Mota, el presidente Felipe Calderón y el director de la revista Artes de México, Alberto Ruy Sánchez, durante la ceremonia.

básica en sus hogares. Se trata, expuso, de que los hogares de menor ingreso del país puedan obtener un paquete de libros de 15 ó 20 ejemplares, con un diccionario, guías prácticas de salud y alimentación, una historia de México, un Atlas geográfico, la Constitución Política, cuentos infantiles, cancionero de música y antologías literarias sencillas.

Ello con el objetivo de que cada uno de los hogares mexicanos de menores ingresos tengan acceso a la lectura y a los libros. El mandatario firmó el decreto de la Ley de Fomento para la

Lectura y el Libro, acompañado por la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota; el director general del Conaculta, Sergio Vela; el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Juan Luis Arzoz; y el director de la revista Artes de México, Alberto Ruy Sánchez.

Lineamientos. La ley citada fue aprobada por el Congreso el 30 de abril de 2008. Una de las principales tareas encomendadas por la ley al Conaculta es crear y mantener permanentemente actualizada una base de

datos, con acceso libre al público, con el registro del precio único de los libros. De acuerdo con Sergio Vela, toda persona física o moral que edite o importe libros estará obligada a fijar un precio de venta al público para los libros. Vázquez Mota advirtió a su vez que un 30 por ciento de los mexicanos no ha visitado una biblioteca en toda su vida, 40 por ciento nunca ha entrado a una librería, uno de cada ocho mexicanos no ha leído un libro en su vida y 30 por ciento de los ciudadanos no lo hizo en el último año.

Celebra PAN plan tricolor

› Destaca Martínez
que existen coincidencias
con iniciativa de Felipe;
urgen elaborar dictamen

Benito Jiménez

MÉXICO.- El presidente del PAN, Germán Martínez, celebró la iniciativa presentada por el PRI que, dijo, aunque contiene diferencias también presenta coincidencias con la propuesta del Presidente Felipe Calderón.

"Nuestra actitud y la de los senadores del PAN es constructiva, busca modernizar, transparentar y fortalecer a Pemex, donde haya coincidencias debemos sacar adelante eso, y dialogar sobre las diferencias.

"Para nosotros está clara la ruta de modernización de Pemex, si hay obstáculos, si hay diferencias, el PAN está dispuesto a removerlos con diálogo", expresó.

Martínez consideró que tras la culminación de los foros de debate energético en el Senado, llegó el momento de que el Congreso dictamine sobre la reforma petrolera.

"El dictamen de ley estará listo antes del inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, que arranca el primero de septiembre en el Congreso de la Unión", apuntó.

Luego de reunirse con el Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, y los coordinadores parlamentarios de su partido, el diputado Héctor Larios y el senador Gustavo Madero, Martínez dejó en claro que lo principal es buscar la modernización de Pemex.

En referencia a la consulta ciudadana sobre la industria petrolera, que promueve el Gobierno del Distrito Federal, el dirigente panista reiteró que es un ejercicio doméstico y perredista que no va a cambiar la posición de su partido.

Martínez consideró que el PRD irá con ventaja a la reunión que hoy sostendrá con el dirigente nacional del sol azteca, Guadalupe Acosta Naranjo, ya que es la única fuerza políti-

Ven en riesgo la soberanía

MÉXICO.- Si se aprueba la reforma petrolera del Ejecutivo se atentaría contra la soberanía, afirmaron ayer especialistas durante un foro organizado por la Universidad de la Ciudad de México.

El historiador Enrique Semmo consideró que si Pemex se abre a la inversión extranjera los conflictos entre Pemex y las empresas foráneas serán disminuidos a través de los tratados internacionales.

Antonio Gershenson expuso que en los yacimientos transfronterizos la misma empresa estaría en ambos lados de la mesa: como propietaria de yacimientos en Estados Unidos y como contratista de Pemex.

Víctor Flores Olea descalificó las iniciativas del Ejecutivo.

"Están secando a la vaca petrolera, y lo único que se le ocurre al Gobierno es venderla al mejor postor privado, para ver si así regresa a vida", apuntó.

Itzel Ramírez

ca que no ha presentado su iniciativa de reforma energética.

Tras el encuentro, el dirigente panista dará una conferencia para informar sobre los temas abordados y los eventuales avances.

El coordinador de los senadores panistas, Gustavo Madero, dijo que están abiertos a discutir las nuevas alternativas para el futuro de Pemex.

Aseguró que el reto al discutir varias propuestas es encontrar las coincidencias, por lo que urgió al PRD a también ponga sobre la mesa sus iniciativas.

"Son bienvenidas todas las propuestas adicionales, no estamos cerrados ni obcecados a que o es la del Presidente Calderón en sus términos con puntos y comas, o no es", dijo.

Ofrece PRI Pemex libre de corrupción

➤ Incluyen candados contra quienes tengan conflictos de intereses; piden comité de auditoría

Claudia Guerrero y Claudia Salazar

MÉXICO.- Luego de décadas de administrar un Pemex con problemas de opacidad y corrupción, el PRI presentó ayer un proyecto de reforma con la que ofreció impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en la paraestatal.

Según el coordinador del tricolor en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, la transparencia se impondrá, principalmente, en materia de contratos, con lo que, dijo, terminará con los resquicios para la corrupción, porque obligará a la creación de un registro de acceso público.

"Exigimos que se transparente en el futuro todos los contratos que se otorguen por parte de Pemex, por eso estamos exigiendo también que se registren públicamente en el Congreso, en la Secretaría de la Función Pública, y aparezcan estos contratos en Internet, que puedan ser revisados por todos los ciudadanos mexicanos, sin necesidad de acudir al IFAI, que ordene que se den a conocer estos contratos.

"Deberán ser públicos y publicados todos y cada uno. Esto busca también hacerle frente a lo que es el ataque a la corrupción en Pemex, que es uno de los problemas más graves, pero también una de las exigencias más acusadas por parte de la población", explicó Beltrones.

Para los priistas, los vicios en Pemex se podrán combatir con la creación de un Comité de Transparencia y Auditoría de Pemex, con facultades para promover la rendición de cuentas del organismo.

Esa instancia quedará integrada por tres consejeros de la Junta de Gobierno de Pemex, y vigilará que las decisiones de la paraestatal sean tomadas con apego a la normatividad.

"Realizar, en cualquier momento, las investigaciones y auditorías internas que estime necesarias, salvo por lo que hace a la actuación del Consejo de Administración. Para lo anterior,

se podrá auxiliar de auditores externos o del Órgano Interno de Control", establece una de sus facultades.

Además de obligar a Pemex a rendir diversos informes -anuales y trimestrales- tanto al Congreso, como al Ejecutivo, la iniciativa priista incluye una prohibición para que Pemex realice contratos con quienes enfrenten conflictos de intereses.

"Los casos en que Pemex y sus organismos subsidiarios se abstendrán de recibir propuestas, adquirir o celebrar contratos de servicios y obras, entre otras, con las personas que tengan conflicto de intereses con dichos organismos, estén inhabilitadas para ejercer el comercio o su profesión, se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública (...)

"Tengan incumplimientos pendientes de solventar con dichas paraestatales o utilicen a terceros para evadir lo dispuesto en esta fracción", establece el proyecto.

JUSTIFICAN APERTURA

Al justificar la apertura a la iniciativa privada en casi todas las áreas de Pemex, incluida la exploración, el secretario general del PRI, Jesús Murillo-Karam, explicó que se mantendrá la rectoría en todas las actividades.

"La exploración implica muchas actividades, algunas de estas actividades tienen que contratarse. En donde

podía haber alguna duda de constitucionalidad sería en la forma del contrato o en lo que se contratara.

"Cuidamos que Pemex no pierda la rectoría. Puede ser a través de algún contrato, que únicamente será encargado de una actividad específica que no comprometa ni la renta, ni el producto, ni la decisión, ni la soberanía de Pemex", agregó Murillo-Karam.



PARA QUE LA CUÑA APRIETE... El secretario general del PRI, Jesús Murillo Karam, y el líder de los senadores del tricolor, Manlio Fabio Beltrones, durante la presentación de la iniciativa energética de su partido.

Oscar Mirón

PRI presenta propuesta energética

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, presentó la iniciativa de reforma energética de ese partido durante la sesión de la Comisión Permanente. La iniciativa fue turnada a las comisiones de Energía y asuntos Legislativos del Senado. Según el diputado Jesús Ramírez son 90 los diputados federales que apoyan la iniciativa, mientras que en la Cámara Alta son 33 los legisladores.

La propuesta del PRI recibió la bienvenida del Partido Acción Nacional (PAN), a través del senador Gustavo Madero, quien admitió que «recoge muchas coincidencias».

Pero el Partido de la Revolución Democrática (PRD), aun cuando

todavía no la analiza a fondo, en voz de Pablo Gómez, expresó su preocupación porque el esquema de empresas filiales de Pemex quedaría fuera del imperio del artículo 134 de la Constitución, que obliga a licitar las compras y los contratos de servicios.

«Conciliadora». Manlio Fabio Beltrones destacó que esta propuesta no se parece a la del Ejecutivo pero cuenta con el máximo consenso posible, que responde a la voluntad de los priistas y a las aportaciones de quienes participaron en los foros organizados por el Senado. La definió como una «iniciativa conciliadora». Gustavo Enrique Madero, coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Senado, celebró la presentación de la iniciativa del PRI y exhortó al PRD

a que haga lo propio. En particular, la iniciativa del PRI, dijo que está en sintonía con el diagnóstico que se hizo de Pemex, con el debate y aportaciones de expertos en los foros y con las iniciativas del presidente Felipe Calderón. Por su parte, la titular de la Secretaría de Energía, Georgina Kessel, señaló que hay más coincidencias que diferencias entre las propuestas de reforma energética del presidente Calderón y del PRI.

Iniciativa. Entre otros, la propuesta del PRI establece la creación de organismos descentralizados estratégicos filiales de Pemex, ciento por ciento de propiedad estatal. Asimismo, propone que la paraestatal firme contratos con particulares en materia de exploración y perforación en aguas profundas y

someras o terrestres de gran complejidad, «sin conceder derechos sobre la reserva petrolera». Preciso que Pemex requiere transparentar los contratos con particulares, por lo que planteó que sean registrados en el Congreso y en la Secretaría de la Función Pública y someterlos al escrutinio público en Internet.

También plantea crear el Comité de Transparencia y Auditoría de Pemex, que deberá presentar al Ejecutivo y al Congreso informes anuales en el mes de marzo sobre el cumplimiento de sus planes y programas.

Además, proteger los derechos de los consumidores de gasolina y combustible con disposiciones para regular las franquicias y evitar la distribución de gasolina y combustibles adulterados.

Hoy ponen fecha para discusión

La Comisión de Energía del Senado de la República se reunirá este jueves para «trazar la ruta» que seguirá la discusión y la dictaminación de las diversas propuestas sobre el tema energético. En entrevista, el presidente de esta comisión, Francisco Labastida Ochoa, aclaró que el calendario que probablemente se acuerde podría ser modificado posteriormente, por lo que no será definitivo. Indicó que la Comisión de Energía iniciará el análisis de las propuestas de reforma energética que postularon el Ejecutivo federal y el PRI, y están a la espera que el PRD presente su propia iniciativa. El legislador comentó que el proyecto de reforma energética que impulsó el PRI fue producto del esfuerzo de legisladores y su dirigencia nacional.

Incluye AMLO a Jalisco en consulta energética

► El sondeo ciudadano sobre la reforma petrolera será el 24 de agosto

Héctor Padilla

En el primero de sus cuatro días de gira por el Estado, el ex candidato del PRD a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, confirmó que el domingo 24 de agosto se realizará en Jalisco una consulta ciudadana sobre la reforma petrolera que propone el Gobierno federal, tal como sucederá este domingo en la Ciudad de México.

El líder del Frente Amplio Progresista (FAP) estuvo ayer en Poncitlán, Zapotlán del Rey, Ocotlán, Jamay, La Barca y Tototlán. En total visitará 23 Municipios.

López Obrador destacó que en la consulta se usarán dos boletas, en las que se les preguntará a los jaliscienses si están de acuerdo con la intervención de la Iniciativa Privada en PEMEX, así como con la aprobación de la reforma.

"En las dos preguntas vamos por el no; no queremos la privatización del petróleo, ni queremos que se aprueben estas reformas de (Felipe) Calderón", enfatizó.

López Obrador detalló que el 10 de agosto se realizará una consulta en el sureste del País, y el 24, otra en los estados del norte, incluido Jalisco, donde se instalarán de 20 a 30 casillas en los municipios metropolitanos y uno en cada localidad del interior.

Su discurso se llevó poco más de 30 minutos en cada uno de los seis municipios que visitó. Al final de cada mitin era apapachado con abrazos y regalos, entre ellos una pintura de Benito Juárez en Ocotlán, mientras que a la vez repartía autógrafos y posaba para la foto del recuerdo con decenas de seguidores.

"Es un honor, estar con Obrador!", gritaban en coro sus simpatizantes, la mayoría registrados como representantes del "Gobierno legítimo".

En Poncitlán hubo trato especial, ya que el Alcalde Ramón Romo, es de

extracción perredista. Ahí el Ayuntamiento puso el auditorio municipal para el discurso de López Obrador; en el resto de las sedes se ocuparon plazas públicas.

En el primer día de gira el ex candidato presidencial fue notoria la ausencia de líderes locales como Raúl Vargas López, presidente del PRD estatal y Enrique Alfaro Ramírez, presidente de la mesa directiva del Congreso local, pero sí asistieron el ex candidato a la Gubernatura de Jalisco, Enrique Ibarra Pedroza y el coordinador de redes ciudadanas, José Zamarripa.

La gira concluirá el sábado 26 de julio.

'HARÁ PRI JUEGO SUCIO'

Durante su recorrido de ayer, López Obrador aseguró que el PRI le hará el "juego sucio" al Presidente Felipe Calderón con su propuesta de reforma petrolera.

"Vamos a estar pendientes de la propuesta del PRI, porque todo hace indicar que el PRI va a hacerle el juego sucio a Calderón, todo parece que lo que van a presentar va a ser una propuesta 'empanizada', que el PRI se va a prestar para que se pueda encubrir el propósito de privatización", afirmó.

López Obrador señaló que si se concreta la reforma energética, el FAP combatirá a través de varios frentes sociales, los cuales no especificó.

Bitácora

PRIMER DÍA

- Cada mensaje duró en promedio 35 minutos.
- Estuvo alrededor de una hora en cada uno de los seis municipios.
- En Poncitlán acudieron 300 personas.
- En Zapotlán del Rey lo acompañaron 150.
- En Ocotlán hubo 350.
- En Jamay los asistentes fueron 80.
- A La Barca asistieron 400 personas.
- En Tototlán hubo 200 seguidores.



► En Jamay posó para la foto del recuerdo. A su mitin fueron unas 80 personas.

Se eliminará en forma gradual el subsidio a la gasolina: Banxico

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

El gobernador del Banco de México (Banxico), Guillermo Ortiz Martínez, dio por hecho que el gobierno federal eliminará el subsidio a la gasolina debido a que provoca "efectos negativos y distorsiones" a la economía del país.

Aunque no mencionó un plazo determinado, aclaró que la reducción del subsidio será gradual para evitar un impacto mayor en el índice inflacionario y en el ingreso de los consumidores, y afirmó que la disminución del apoyo gubernamental ya comenzó con un aumento al desliz mensual que registra el combustible.

"El subsidio a la gasolina representa entre 1.5 y 1.8 puntos porcentuales de inflación. Si ajustáramos el día de mañana los precios de los energéticos a los precios internacionales, el impacto directo sería de alrededor de 1.8 por ciento sin contar los impactos indirectos y la contaminación que podría darse ante un aumento de este tipo. Por eso el gobierno debe ir eliminando gradualmente el subsidio y lo está haciendo un poco, el desliz de la gasolina está a siete centavos y seguramente continuará aumentando", indicó.

En el marco de la conferencia *Evolución y Perspectivas de la Economía Mexicana* que impartió en Guadalajara invitado por el Centro Empresarial de Jalisco (CEJ), el gobernador del Banco Central enfatizó su postura

en torno a los subsidios: "Eso desde luego no ayuda, estoy hablando a escala global, a que funcionen los mecanismos normales de oferta y demanda [...] A escala global los subsidios provocan distorsiones y alargan el ajuste normal de precios que se debe dar".

No obstante, admitió que la mayoría de los países emergentes en Asia, África y América Latina han instrumentado medidas de subsidio a los energéticos para evitar que llegue a los consumidores el impacto directo del aumento en los precios internacionales.

"Dado el aumento tan brusco que se dio en los precios internacionales, el haber pasado todo esto de golpe al consumidor hubiera traído consecuencias desafortunadas, entonces muchos países del mundo han estado subsidiando los energéticos justamente para amortiguar el impacto de los precios internacionales a los consumidores", dijo en entrevista posterior.

Añadió: "Si los precios del petróleo caen un poco más y continuamos con un desliz en la gasolina que permita acortar la brecha, pues estaremos alcanzando el objetivo de reducir el subsidio y al mismo tiempo proteger a los consumidores".

Al referirse a la situación de la economía mexicana en el contexto internacional, el gobernador del Banxico reconoció una desaceleración aunque "muy distinta a la que tuvimos en los años 2001-2002 cuando fue la última recesión de Estados Unidos porque, en este episodio, a México le ha ido mucho mejor".

Detalló que la desaceleración se percibe tanto en los índices de consumo como en la parte de inversión, y estimó para el cierre de 2008 un crecimiento de la economía de 2.6 por ciento.

"Nuestra mejor estimación es que el producto interno bruto [PIB] va a estar creciendo alrededor de 2.5 o 2.6 por ciento; es la mejor estimación que tenemos en el Banco de México, aunque todo depende de lo que pase con la actividad económica de Estados Unidos hacia el segundo semestre, y sobre todo para 2009".

No descarta otro aumento en tasas de interés

Con la finalidad de controlar la espiral inflacionaria provocada por

el alza en el precio internacional de los combustibles y los alimentos, el Banco de México no descarta un tercer incremento en las tasas de interés adicional a los aumentos de un cuarto de punto registrados, uno en junio y, el segundo, la semana pasada.

Aun cuando se negó a responder cuál será la tasa de referencia para lo que resta del año, el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, reconoció en entrevista que "la trayectoria de las tasas de interés estará determinada por las circunstancias, y el Banxico tiene como función fundamental procurar condiciones de estabilidad económica".

Señaló que el episodio inflacionario que se vive a escala mundial no se había presentado en las últimas "tres o cuatro décadas", por lo que el Banco Central se mantendrá vigilante

de la situación para intervenir en caso de ser necesario.

"Lo que no queremos es volver a los tiempos donde teníamos inflaciones altas que provocaban aumentos extraordinarios de salarios, que finalmente eran nulificados por mayores aumentos inflacionarios y los salarios siempre acababan perdiendo la carrera frente a los precios. Por eso es fundamental administrar este episodio inflacionario que va a terminar, no tengo la menor duda, pero estamos en medio del problema", concluyó. ■■

claves

A favor del subsidio

Algo le pasó a Guillermo Ortiz, pues apenas en junio pasado habló de la necesidad de mantener el subsidio a la gasolina para evitar impactos en la inflación, lo que en su momento fue apoyado por diputados del PAN y del PRD

Banamex advirtió que de eliminarse el subsidio aumentarían los precios de 5.2 hasta 8% anual. Carlos Slim también defendió los subsidios

El subsecretario de Egresos de la SHCP, Dionisio Pérez-Jacome, señaló que los subsidios han evitado que el ambiente internacional impacte más a la población

Desaparecerá el subsidio a la gasolina

Asegura Guillermo Ortiz que la medida se aplicará gradualmente

Al reunirse con empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana, el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, afirmó que el gobierno federal irá reduciendo en forma gradual el subsidio a la gasolina.

«Y de hecho ya anunció que de hecho ha incrementado algún centavito recientemente en forma gradual. Eso tiene que ocurrir, se va, me imagino a tener un calendario», enfatizó.

Señaló que el subsidio que se aplica a las gasolinas tiene efectos negativos, provoca distorsiones y es regresivo.

Sin embargo, reconoció que «dado el aumento tan importante que se dio en los precios internacionales, el haber pasado todo esto de golpe hacia el consumidor final, hubiera traído consecuencias desafortunadas».

Ortiz Martínez dijo que la inflación



Foto: Víctor Salcedo

GUILLERMO Ortiz Martínez.

que tiene México en la actualidad es importada. Todo proviene de la crisis hipotecaria y financiera en Estados Unidos y de los precios mundiales del petróleo y de los alimentos. Ante una coyuntura compleja para la política monetaria de los países, consideró que a México no le ha ido tan mal sobre todo cuando al cierre del primer semestre de este año Estados Unidos registró una inflación de 5.02 por ciento, Argentina de 9.27, Brasil

6.06, Chile 9.47 y México, por su parte, 5.26.

Más tarde, el Gobernador de Banxico se reunió en privado en el Club Puerta de Hierro con un pequeño grupo de empresarios de Jalisco, encabezados por César de Anda. Allí también expuso las situaciones del entorno mundial. Preciso que el entorno externo que enfrenta la economía mexicana ha tenido tres choques: crisis en mercados financieros, deterioro persistente del mercado inmobiliario en Estados Unidos, y cambios en la composición de la producción e ingreso mundial, lo que ha conducido a incrementos en los precios de los bienes primarios. Pero de cualquier forma, precisó que «yo diría que probablemente es la ocasión en que México ha salido mejor librado a pesar del entorno internacional tan difícil que tenemos».

CÚPULA



S. CABAÑAS

VAYA PRUEBA de fuego tendrán los consejeros electorales...

EL NUEVO CÓDIGO aprobado ayer incluye un artículo transitorio que impide nombrar al nuevo órgano electoral hasta que sean resueltos los amparos promovidos por 4 consejeros, y la acción de inconstitucional del Partido de Convergencia.

CUALQUIERA PENSARÍA que los consejeros llevan las de ganar, pero... los diputados pueden tener el sartén económico por el mango.

HAY QUIENES PIENSAN que pronto empezarán las presiones con billetes para convencer a los consejeros de que se desistan de sus amparos, y entonces sí, hay que ver cuántos resisten la tentación económica...

AHORA SE SABERÁ quiénes apelaron a sus 'derechos' para tener los bolsillos llenos o quiénes lo hicieron porque en realidad quieren trabajar.

A PROPÓSITO... los tres consejeros que no están amparados, **Rosa del Carmen Álvarez**, **Sergio Castañeda** y **Armando Ibarra**, son los mismos que integran la Comisión de Fiscalización.

Y AHÍ ES DÓNDE se ha estancado -no han terminado la chamba-, el caso de los topes de campaña rebasados por los partidos políticos en las pasadas campañas.

¡QUÉ curioso!

LA BUENA es que hubo acuerdo entre la empresa recolectora Caabsa y Semades sobre el vertedero Los Laureles, que durará sólo tres años más...

LA MALA, que no es la solución que pretendían los vecinos de El Salto y Juanacatlán, ni sus Alcaldes **Joel Díaz** y **Ramiro Tapia**.

LA FEA... que todavía no se desactiva el conflicto. POR UN LADO están la Semades y el Alcalde de Tonalá, **Agustín Ordóñez**.

POR EL OTRO, los vecinos que simpatizan con los municipios de El Salto y Juanacatlán, que aparte de buscar que el tiradero no esté tan cerca de sus municipios, aprovechan para llevar agua a su molino.

LLEGANDO y echando lumbre... o mejor dicho, tomando revancha.

EN EL TRICOLOR zapopano acaban de elegir como dirigente a **Carlos García Arellano** y en los pasillos del Ayuntamiento corre el rumor de que 4 de los 7 ediles se comprometieron con él para remover a **Chuy Casillas** de la coordinación de regidores.

INCLUSO, dicen que ya habrían firmado un documento para formalizar su petición al nuevo dirigente municipal del PRI Zapopan.

ENTRE los apuntados para sacar a Chuy de sus Casillas -y si se puede de una vez de la coordinación- estaría el regidor **Martín López**, cuya lealtad a su coordinador ha sido más que cuestionada.

¿Y DE DÓNDE la rivalidad entre García y Casillas? Pues desde que García ocupó la dirigencia de manera interina y nunca encontró apoyo de Casillas, quien nunca pagó sus cuotas y se dedicó a serucharle el piso.

¡AAAHH... las vueltas que da la vida!

AL FINAL FUERON ocho los aspirantes que atendieron a la convocatoria para convertirse en Auditor Superior del Estado.

SORPRENDIÓ QUE sólo uno de los nombres que habían sonado con anterioridad se anotó; fue el actual titular del área, **Alonso Godoy**, quien se registró cerca de las ocho de la noche de este miércoles.

DEL RESTO de los aspirantes, sólo trascendió el nombre de **Héctor Romero Fierro**, quien es abogado de Jorge Vergara, y quien fue postulado por 5 diferentes organizaciones.

LO QUE FALTA ahora es ver si los diputados le dan el nombramiento a Godoy, o lo dejan 'por mientras'.

●●● la tremenda corte

Duro... Los universitarios no se anduvieron con rodeos. El Comité de Análisis Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades publica hoy un desplegado en el que asegura que el rector Carlos Briseño pone en riesgo la estabilidad y el funcionamiento de la UdeG, porque sólo usa su cargo como plataforma para la gubernatura. Tome aire: estas infulas políticas, dice el comité, alimentan su inclinación a opinar de muchos temas que ni conoce. ¡Zaz!

...y directo Los abajofirmantes dicen que ese asunto es peligroso porque coloca a la Universidad como moneda de cambio para los partidos políticos, al propiciar un culto a la personalidad de Briseño. Hacen un llamado a retomar el camino institucional trazado en el Plan de Desarrollo Institucional y a que se respete la letra y el espíritu de la Ley Orgánica. Suena chévere. Lea, corra, vaya a la página 13.

Veto por veto La forma como los panistas definen a su gallo para Zapopan es muy poco ortodoxa. Están aplicando vetos y si alguno de los suspirantes sale vetado por algún grupo automáticamente queda descartado. Así que ya quedaron en el camino Guillermo Martínez Mora, vetado por Juan Sánchez Aldana; Felipe Vicencio, vetado por el grupo del gobernador, y Fernando Garza, vetado por el Comité Estatal. ¿El ganón? Un joven desconocido que se llama Bernardo Guzmán. Pero los vetos no se acaban.

Querendones De Guzmán se dice que, aprovechando que el jefe Sánchez Aldana anda vacacionando en Estados Unidos, se mueve con ritmo para posicionarse. Lo cierto es que las voces contrarias, que eventualmente podrían erigirse como veto, no lo ven más fuerte que el priista Ramiro Hernández García, que se rumora también quiere en Zapopan.

Choteados En el PAN Guadalajara las cosas se pusieron mal. Con el amparo de José María Martínez, contra su remoción como coordinador de los regidores tapatíos, el encano entre los grupos en conflicto llegó al grado de malgastar los malgastados términos de "traidor" y "mafioso". Los adjetivos fueron cortesía de Jorge Salinas, quien impulsó al presidente municipal del partido, Manuel Romo, y ahora éste trabaja del lado de Emilio González.

Yo te lo juro que yo no fui El ingeniero Claudio Sáinz compareció ante la PGR para declarar en torno a lo malhecho del túnel de Las Rosas. Cuentan quienes tuvieron acceso al expediente que se lavó las manitas y dijo que si hubo fallas fueron de la Administración de Emilio González y no de la suya, que encabezaba Ramírez Acuña, porque modificaron el proyecto. Ahora tocará a Sergio Carmona Ruvalcaba comparecer ante el Ministerio Público.

Constructicidio Otros que tendrán que sentarse en el banquillo son los dueños de Constructora SARE, porque ayer un grupo de vecinos del fraccionamiento La Azucena presentó una denuncia penal en su contra por construir su casa en una zona donde sabían que se presentan inundaciones.

Tremenda duda El ombudsman estatal, Felipe Álvarez Cibrián, presumió que la tortura va a la baja en Jalisco. Según los datos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el año pasado hubo 132 quejas por tortura y en lo que va del año sólo van siete. Álvarez Cibrián aseguró que esto se debe a que la CEDHU ha trabajado de cerca con las corporaciones policíacas y con la Procuraduría. ¿No será que los torturados ya no se quejan porque han visto que las ocho recomendaciones para cesar con esas "técnicas de investigación" han sido ignoradas?

● las perlas

Me parece que le está generando mucho daño a la institución

Samuel Romero Valle
 Diputado por el PRD y miembro del Grupo UdeG, sobre el rector Carlos Briseño Torres

Sáinz señala en forma contundente a la actual Administración de la construcción de obras colaterales [...] que a su juicio fueron la causa del colapso de este colector

Salvador Cosío Gaona
 Ex diputado y autor de una querrela por el cierre del túnel de Las Rosas, citando al ex titular de la Sedeur, Claudio Sáinz David

Fernando Calderón...
 ¡Ya me puse nervioso, perdón!

Alejandro Iragorri
 Presidente del Santos, en un acto con el presidente Felipe Calderón en Los Pinos

RUMORES EN CORTO

► DICE QUE DIJO

Con un activismo que no oculta sus pretensiones de mantenerse permanentemente en los reflectores, tal vez con miras a colarse a algún cargo de elección en el proceso de 2009, el ex priista y ex perredista Salvador Cosío Gaona, desplegó ayer todo un catálogo de acusaciones y denuncias. Por un lado, en el tema de los vecinos del fraccionamiento La Azucena en El Salto, a quienes dice defender por los problemas de contaminación que están viviendo por su cercanía al Río Santiago. Y luego le entró al asunto del túnel de Las Rosas, haciéndola de vocero del ex secretario de Desarrollo Urbano, Claudio Sáinz, quien supuestamente declaró en su comparecencia ante la PGR que él, como "Pepe el Toro", ¡Es inocente! La pregunta queda ahí: ¿No se supone que nadie debe revelar información de una averiguación en curso?

► SIN COCHE Y SIN CHAMBA

El director técnico de la Auditoría Superior del Estado, Javier Gamboa Béjar, (¿se acuerda del "Sentra del Amor"?), al parecer dio las gracias en la dependencia junto con su renuncia, antes de que se le complicaran más las cosas, pero aun así el proceso administrativo en su contra continúa porque alguien tiene que pagar los daños al vehículo. La salida le fue anunciada al presidente del PRI, Javier Guizar, por el propio presidente del PAN, Eduardo Rosales, en una reunión que tuvieron el martes en el Círculo Francés donde Laño le comentó, "y con lo de Béjar no hay vuelta atrás, se va, no hay de otra". El priista, ante los hechos, no respondió nada de momento, pero luego se supo que en lugar del "renunciado" quedó Gabriel Gutiérrez Orozco, también cercano a Guizar.

► ¿CAYÓ PARA ARRIBA?

Todavía algunos se preguntan si es premio o castigo el que recibió el director de Estadística y Política Criminal de la Secretaría de Seguridad Pública, Jesús Gallo. Resulta que lo nombraron coordinador estatal de la Policía Federal y tendrá su sede en "un Estado conflictivo", para lo cual hizo su examen de confiabilidad ante la autoridad federal el pasado 10 de junio. La pregunta es si sabrán en esa dependencia de su expediente y del castigo que recibió cuando fue director operativo de la Policía de Guadalajara, porque se le atribuyó la privación de la libertad a un comerciante, y también que al parecer salió del Cisen en un episodio poco claro, pero que él consigna como renuncia.

► PANISTAS EN TRIBUNALES

En el PAN Guadalajara los enfrentamientos cada día suben más de temperatura. Ahora, el destituido coordinador de los regidores tapatíos, José María Martínez, presentó ante el Trife un recurso de queja para la protección de sus derechos ciudadanos, es decir, quiere que le regresen el hueso que le quitaron para nombrar a Luis Reyes en su lugar. Pero el trabajo sucio lo hizo el secretario general, Miguel Monraz, del grupo de Chema, quien recibió el 16 de julio la notificación para que se enviara un informe justificativo en un plazo de 72 horas y éste se lo entregó al presidente del Comité Municipal panista, Manuel Romo, cuando faltaban tres horas para que venciera el plazo. A marchas forzadas contestaron, porque en caso contrario el tribunal le daría la razón a Martínez, pese a que el estatuto faculta exclusivamente al presidente para nombrar al coordinador.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ SRIO. DE
DESASTRE
URBANO

¿LAS ROSAS?
ES UN ERROR
DE LA MONA
REVOLCADA

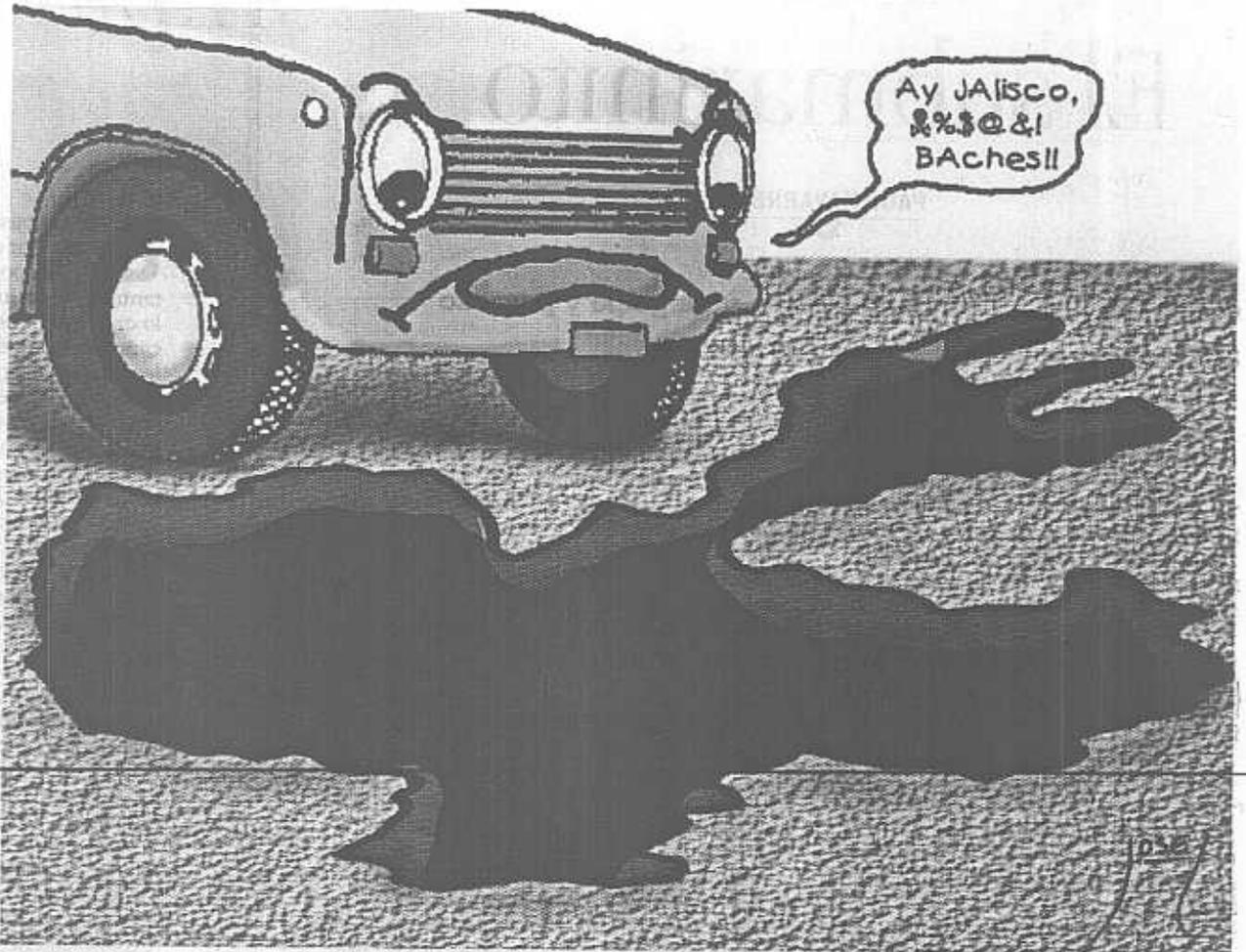


→ Revisa falconvoy.blogspot.com **Falcón**

"Lo caido caido"



CAIGA QUIEN CAIGA







PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Los ases en la mano



El dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales Castellanos**, ya tiene todas las cartas en la mano para destituir al incómodo y rebelde **Manuel Romo**

Parra, de la presidencia del Comité Directivo Municipal del PAN en Guadalajara.

Por lo menos 17 de los 24 inte-

grantes del comité panista en la capital tapatía ya elaboraron y firmaron sus renunciaciones, para que el dirigente estatal las haga efectivas cuando lo considere conveniente y nombre en consecuencia una Delegación Municipal partidista.

La renuncia de la mayoría de los integrantes del Comité Directivo Municipal del PAN en Guadalajara crearía las condiciones de ines-

tabilidad que obligarían a Rosales Castellanos a ejercer las facultades que le confieren tanto los estatutos como el Reglamento de los Organos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, para que pueda declarar desintegrada una dirigencia municipal y nombrar en su lugar una delegación.

Los desencuentros entre Romo Parra y Rosales Castellanos se dan en el preámbulo de la disputa de la candidatura del PAN para la Presidencia Municipal de Guadalajara, con la mirada puesta en los comicios del domingo 5 de julio del 2009. Manuel apoya la precandidatura del director del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez**, en tanto que Eduardo apuesta en favor de **Jorge**

Alberto Salinas Osornio, coordinador de los diputados del PAN en el Congreso de Jalisco.

Detrás de Ocampo está el grupo político del Gobernador **Emilio González Márquez**, y hacen causa en su favor el secretario particular del Mandatario estatal, **José Antonio Gloria Morales**; el coordinador general de Innovación y Desarrollo, **Herbert Taylor Arthur**, y el coordinador General de Políticas Públicas, **Alonso Ulloa Vélez**.

Entre quienes empujan la precandidatura de Salinas Osornio están el ex Gobernador y ex Secretario de Gobernación, **Francisco**

Javier Ramírez Acuña; el ex presidente del Comité Municipal panista en Guadalajara y actual Secretario General del Congreso, **Alfredo Argüelles Basave**; así como varios di-

putados del Congreso local.

Consecuencia de estas disputas fue la destitución del coordinador de la fracción panista en el Ayuntamiento de Guadalajara, **José María Martínez Martínez**, leal a Rosales Castellanos, a quien Romo Parra le notificó su relevo el pasado lunes 7 de julio y en su lugar quedó el regidor **Luis Alberto Reyes Munguía**, ubicado en el grupo de incondicionales del Gobernador.

La relación entre Romo Parra y su dirigencia estatal ya se había deteriorado seriamente desde dos semanas antes. El pasado jueves 26 de junio Rosales Castellanos negó el presunto robo de la documentación de mil 700 afiliaciones, supuestamente perpetrado la última semana del mes pasado en las oficinas del comité panista de Guadalajara, co-

mo lo denunció el líder albiazul en la capital tapatía, Romo Parra. Explicó Eduardo que esa documentación fue llevada a las instalaciones del PAN estatal como parte de un procedimiento normal. Manuel y sus nuevos aliados se quejan de que en total, en Guadalajara fueron autorizadas 2 mil 400 afiliaciones presuntamente irregulares.

Romo Parra ganó la presidencia del PAN Guadalajara el domingo 4 de noviembre del 2007 cuando derrotó al regidor tapatío **Alejandro Madrigal Díaz**. Le apoyaron Francisco Javier Ramírez Acuña, Eduardo Rosales Castellanos, Jorge Alberto Salinas Osornio, Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez y Alfredo Argüelles Basave.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
 PATADAS**

Diego
 Petersen
 Farah

El sacrilegio de Toño Sarabia

Para efectos civiles es defeno; para efectos personales es tapatio y como escritor Antonio Sarabia (1944) es un pata de perro que igual se instala en París, Guadalajara o Lisboa, que publica en España, Italia, Alemania o México. Resulta que este defeno-tapatío radicado en Portugal fue reconocido el domingo pasado con el Premio Espartaco a la mejor novela histórica publicada en español en 2007, por la obra *Troya al atardecer* (Ediciones Belaqua/La Otra orilla, 2007) que salió en España en noviembre pasado y que, desgraciadamente, no se ha editado en México.

Como Sarabia es un novelista que no gusta de hacer las cosas por la vía fácil (en ese sentido podría sin mayor problema optar por la nacionalidad alemana), hizo en *Troya al atardecer* lo que muchos considerarían un sacrilegio: inventó un par de personajes (gemelos por cierto), los metió a la *Iliada* y volvió a contar la historia de Troya desde el punto de vista de estos dos hermanos, Lisandro y Timalco, que el destino (eufemismo que usamos para denominar las consecuencias de las borracheras de los dioses) han puesto a uno de cada lado de la célebre batalla. El resultado es extraor-

dinario, tanto en la complejidad de la historia como en la calidad narrativa, como lo acaba de reconocer y mostrar el Premio Espartaco.

Sarabia llegó a la literatura cuando ya no se cocía al primer hervor (esto es, después de los 40) pero entró por la puerta grande con otra gran novela, *Amarilis*, la más compleja de todas sus obras (se metió entre las patas de los caballos narrando una escena de coqueteo en medio de la representación de una obra de Lope de Vega). Luego siguieron obras como *Los avatares del Piojo*, *Los conyidados del Volcán* (la historia de una chamanita en el volcán de Colima), *El cielo a dentelladas* (una preciosa novela de la Sevilla de los albores del siglo XVI, donde Cristóbal de las Casas y Américo Vespucio se preparan para venir a las Indias) y *El retorno del paladín*, pero llegó *Troya al atardecer* y las superó a todas.

No es cierto eso de que nadie es profeta en su tierra, lo que pasa es que estamos hasta el gorro de los profetas. Sarabia no es un profeta, es simplemente un tapatío por adopción (como los hay tantos), que creció en Guadalajara, se educó en el Instituto de Ciencias, hizo su carrera profesional en la radio tapatía (Radio Juventud y Stereo Soul) y ahora es un excelente escritor que Guadalajara debería aprovechar (y leer) más. ■

diego.petersen@milenio.com

a punta de balazos

De la misa del Atlas: cuando el sacerdote levantó la copa, los jugadores se pusieron celosos

Gabriel Torres Espinoza



Abundancia

Ayer se aprobó el nuevo *Código Electoral del Estado de Jalisco*. Con este nuevo ordenamiento electoral los partidos se despacharán 4.5 veces más financiamiento público del que hoy disponen. La reforma lleva la fuerte oposición de empresarios, actores sociales y, seguramente, la mayoría de los votantes. Mientras en el ámbito federal la reforma constitucional fue para reducir el costo de los partidos políticos (está en la exposición de motivos), en Jalisco se legisla a contrasentido.

La reciente reforma electoral podría ser motivo de una controversia constitucional y, tal vez, se llegase a declarar inconstitucional por pretender aumentar a los partidos 4.5 veces más su financiamiento, mientras a escala nacional la reforma buscó exactamente lo contrario.

Los poderes informales (los partidos políticos) no deben estar por arriba de los formales. Los poderes constituidos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) no deben recibir instrucciones de los partidos. Los que integran el Poder Legislativo representan, en primera instancia, a los electores que votaron por ellos. Son representantes populares que para efectos legislativos se agrupan en "fracciones parlamentarias", pero jamás a disposición de los líderes de los partidos que no han sido electos popularmente.

Los diputados integran un órgano de representación de la soberanía del pueblo. Tienen la delicada tarea de crear, reformar y abrogar leyes. Gozan de fuero constitucional para ejercer la libre manifestación de sus ideas y, entre otras cosas, el derecho a votar en los procesos legislativos de conformidad con su leal saber y entender de lo que es mejor para sus representados. De ninguna manera los diputados deben aceptar, en su calidad de representantes populares, directrices marcadas por los partidos políticos. Menos aún bajo algún tipo de coacción que implique la aplicación de algún estatuto partidario que no tiene carácter de ley. Las garantías legales y constitucionales que como diputados tienen no pueden ser subordinadas por ningún estatuto partidista.

Si la mayoría de los ciudadanos está en desacuerdo con que los partidos les sigan costando más recursos al erario, los diputados debiesen ser sensibles a ello a la hora de legislar. Aumentar 4.5 veces más el financiamiento público a los partidos parecería ir en contra del sentir generalizado de la población; más aún cuando muchas necesidades sociales no son atendidas por la falta de recursos públicos en áreas prioritarias para el desarrollo social o el combate a la pobreza.

Solicitar cuatro veces más financiamiento para campañas de primer mundo, como si los recursos fiscales sobrasen, parece ser un despropósito cuando a los contribuyentes se les exige apretarse el cinturón y pagar nuevas contribuciones. Por su parte, los partidos pretenden relajar las obligaciones en materia de rendición de cuentas, estableciendo vías paralelas para atender las peticiones que en el marco de la ley de transparencia los ciudadanos presenten. Los partidos gozan, como en la mitología griega (el Dios de la prosperidad económica, hijo de Ceres y Jasón), con el cuerno de la abundancia en sus manos. ■

Rubén Martín

Rendidos ante los intereses privados

Las movilizaciones que han llevado a cabo los pobladores de El Salto en las dos últimas semanas son más importantes de lo que a simple vista podemos observar. Por un lado, las quejas y protestas de los habitantes de La Azucena y otros fraccionamientos inundados han vuelto a mostrar el desarrollo urbano caótico y supeditado a los intereses inmobiliarios, en tanto que la movilización del viernes pasado en contra del vertedero de Los Laureles puso sobre la mesa de los tapatíos otra vez el grave problema de la contaminación que aqueja esa zona y al mismo tiempo reveló la complacencia y supeditación de los gobiernos en turno a la empresa Caabsa Eagle.

Más allá de los resultados inmediatos de las movilizaciones de los pobladores de El Salto y Juanacatlán, lo que está aflorando de una manera cada vez más clara y contundente es la incapacidad de los gobiernos para atender, procesar y dar respuesta satisfactoria a las demandas sensatas y legítimas de la gente que padece algún tipo de problema o necesita alguna respuesta de la autoridad.

La contaminación en El Salto comenzó a manifestarse de un modo más grave hace unos 30 años. Hubo un tiempo que la contaminación aparecía diluida. Ese tiempo ya pasó. Y los efectos dañinos e incluso mortales de la contaminación hicieron nacer la conciencia ecológica de algunas personas y grupos. Ahora la conciencia de que la contaminación les afecta

Lo que ocurre en El Salto es una radiografía de lo que ocurre con el poder político y las maquinarias de gobierno: entidades que en lugar de estar a favor del interés común, se supeditan a los intereses privados

directamente su vida es un asunto masivo en El Salto.

Para ellos ya llegó la hora de las soluciones definitivas. Lo sensato para ellos es lo radical, y están cansados de las vías burocráticas, jurídicas y todos los canales de denuncia que el sistema jurídico y de gobierno ponen a su disposición. Los han agotado todos. Han presentado quejas ante las instancias municipales, estatales, federales e internacionales. En la mayoría de casos todas estas entidades públicas les han dado la razón: esa es una de las regiones más contaminadas del país y algo se tiene que hacer. Pero las respuestas que dan la parte medioambiental o de derechos humanos del aparato de gobierno, las ignora o no las puede cumplir la parte ejecutiva.

El asunto es que en El Salto ya no pueden esperar. Esperar significa más muertes, más inundaciones, menos vida. Pero lo que es evidente, y es un asunto de vida o muerte para miles de pobladores, es apenas un expediente, un archivo entre otros para la burocracia. O es un asunto político al que no quieren entrarle.

Se presenta una situación en que la maquinaria burocrática se ve impedida, por la misma lógica de funcionamiento (requisitos, presupuestos, expedientes). Y esta parálisis burocrática se da incluso suponiendo que tuviera voluntad de resolver los problemas de la gente.

Pero esta no es la actitud común de los aparatos de gobiernos y de los servidores públicos. Lo más común es que actúen en complicidad para defender intereses de entidades privadas que lucran con las necesidades o los recursos de la gente.

Esto es lo que ocurre en El Salto. De manera criminal algunos gobernantes autorizaron fraccionamientos en zonas que se inundan. Miles de familias invirtieron el patrimonio que lograron con años de trabajo y ahora resulta que nadie es responsable. En tanto, que la constructora responsable aparece entre las diez constructoras con más ganancias en todo el país.

En el caso del vertedero de Los Laureles, la autoridad municipal y la estatal se han puesto de lado de Caaba Eagle ya sea por omisión o por miedo. Resulta que la secretaria de Medio Ambiente, Martha Ruth del Toro,

confió a un poblador de El Salto que desgraciadamente el gobierno nada podía hacer porque dicha empresa (a la que los tapatíos le hemos pagado miles de millones de pesos por hacerse cargo de este negocio) paga campañas de los candidatos de todos los partidos. En resumidas cuentas, la empresa está blindada y es difícil o imposible que se le obligue a cumplir el contrato, las normas ambientales y a cerrar un basurero que ocasiona enfermedades y posiblemente muerte a pobladores que padecen su contaminación.

Lo que ocurre en El Salto es una buena radiografía de lo que ocurre con el poder político y las maquinarias de gobierno: entidades que en lugar de estar a favor del interés común, se supeditan a los intereses privados por miedo por los beneficios que obtienen de este proceder.

Sería muy estúpido pensar que esta situación va a durar muchos años más. Algo tiene que ocurrir, y la pista la están dando miles de pobladores de Jalisco con sus luchas. ■

ruben.martin@
milenio.com



La conclusión del debate

TONATIUH BRAVO PADILLA

El pasado martes concluyó la serie de foros de debate sobre la reforma petrolera. Después de 21 días en los que los legisladores y el público asistimos al Senado a aprender y conocer con mayor detalle los pormenores de un sector que, aunque estratégico para México, siempre había resultado enigmático para los ajenos a la actividad petrolera.

El resumen en cifras es de 21 foros, 162 ponentes, 210 intervenciones de legisladores y una transmisión en televisión y radio de 132 horas. Entre los diversos temas que se abordaron destacan "Los Principios que deben regir la reforma energética en México", "Análisis constitucional de las iniciativas de reforma energética", "Yacimientos transfronterizos", "Destino de la renta petrolera de México", "Régimen fiscal de Petróleos Mexicanos", entre otros.

El ejercicio destaca, no sólo porque no hay precedente de algo similar en México, sino porque será en adelante un mecanismo que deberán utilizar los Poderes de la Unión cuando haya temas de gran importancia para la Nación en el proceso legislativo.

A manera de conclusión de los foros, habría que comenzar por dejar en claro que todos los ponentes y legisladores que representan a las distintas fuerzas políticas convergen a una idea central: Pemex no puede seguir como está. En segundo término, aunque el arreglo institucional otorga a la Suprema Corte la interpretación de la Constitución, el ejercicio realizado en el Senado giró la mayor parte del tiempo alrededor de la inconstitucionalidad de las iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo. Contrario a lo manifestado por algunas voces y a pesar de los argumentos vertidos, los defensores de la iniciativa nunca pudieron demostrar que ésta es constitucional.

Otro punto que necesariamente fue objeto de análisis en distintas fechas fue el del régimen fiscal de Pemex, salvo un par de ponentes que son servidores públicos, hay consenso en que los recursos que aporta la paraestatal al fisco son infinitamente superiores a las necesidades de inversión de la misma. Este debate gira en torno a una cuestión que los especialistas discutieron en abundancia: el concepto de renta petrolera.

Dado que nuestra Carta Magna otor-

ga a la Nación la exclusividad de la explotación de los recursos, hay dos visiones que no han encontrado un punto intermedio. Por un lado, los que están a favor de la iniciativa del Poder Ejecutivo sostienen que explotación se refiere al acto de extraer el petróleo del subsuelo para después venderlo. Por otro lado, sin embargo, se sostiene que explotación es toda la cadena productiva de los hidrocarburos, es decir, desde su extracción, pasando por la refinación y hasta la venta de petrolíferos como las gasolinas.

Derivado de lo anterior, otro de los temas que consistentemente fueron analizados por su importancia es el de la integración de la cadena productiva. Con dificultad los defensores de la iniciativa pudieron refutar una realidad abrumadora, la industria del petróleo en todo el mundo tiene la tendencia de agregar las diversas actividades relacionadas, como la refinación y la petroquímica.

Otro de los temas que está entre los más controvertidos fue el de los llamados "yacimientos transfronterizos", que son los yacimientos que podrían estar en el subsuelo de dos o más países. Los especialistas dilucidaron una verdad a medias que está contenida en la publicidad oficial sobre la reforma, el "efecto popote" sólo podría darse en una pequeña parte del Golfo de México, no sin consecuencias jurídicas. Asimismo los ex trabajadores de Pemex que asistieron como ponentes dejaron en claro que México podría aprender a trabajar en las condiciones que demanda la geología del Golfo. Tanto en este tema como en el de refinación no hay lugar a dudas que hubo una desatención creciente en la inversión en infraestructura de la paraestatal.

Posterior a los foros, el Partido Revolucionario Institucional presentó su propia iniciativa de reforma al sector petrolero. Hay que resaltar que está basada en la iniciativa del Ejecutivo y realiza algunas adecuaciones y aclaraciones, elimina la apertura en refinerías y transporte por parte de privados, no obstante, sigue permitiendo la inversión privada en la exploración y extracción de crudo. Sin mayor claridad que la iniciativa del Ejecutivo, plantea los contratos con privados sin que dependan

de los resultados. Esta es una parte merecida un análisis cuidadoso y una discusión más profunda.

Como aportación adicional contiene la propuesta de un fondo, creado a partir de recursos excedentes, para la investigación y desarrollo de fuentes alternas de energía, pero en lo general podría decirse que no es muy distinta de la iniciativa que ya estaba en las Cámaras, ya que además conserva el régimen de fragmentación de Pemex y no toca las cuestiones sindicales.

Está próxima la presentación de la iniciativa del PRD Frente Amplio y Movimiento en Defensa del Petróleo —entrelazada con el tema de la consulta—, que esperamos contenga algunas de las reflexiones derivadas de los foros, en un ejercicio que lejos de ser una táctica dilatoria, resultó en un mecanismo muy efectivo de transmisión de información y formación a la sociedad.

tonatiah@congreso.gob.mx

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández Gutiérrez**

Periodista

Pifia legislativa

Ayer, el pleno del Congreso del Estado -con el acuerdo del coordinador de la fracción del PRI, Juan Carlos Castellanos, según reveló el panista Jorge Salinas Osornio-, removió al también presidente de Unidad Revolucionaria del tricolor, Javier Gamboa Béjar como director técnico de la Auditoría Superior del Estado.

Los atenuantes en contra del ex funcionario, según se dio a conocer, fue «falta de responsabilidades», principalmente por ausentismo y haber chocado un vehículo propiedad de la Auditoría, que fue «la gota que derramó el vaso», según el propio Salinas.

La cuota. Creo que el que Jorge Salinas haya subrayado que la remoción de Gamboa Béjar fue con el acuerdo del coordinador priista, Castellanos González, fue para recordarnos que esos cargos se repartieron de acuerdo a las cuotas partidistas en el Congreso; o sea que esta dirección técnica «pertenece al PRI».

Y por eso ahora se entiende que así como el entonces dirigente del Revolucionario Institucional, Javier Galván Guerrero, impuso en aquella ocasión a Javier Gamboa en esa posición, hoy le correspondió al nuevo dirigente, Javier Guizar, imponer a uno de los suyos, de apellido Rodríguez, en sustitución del hoy despedido.

O sea, se respetó esa posición para el PRI.

La violación. Sin embargo, resulta que el cese de Gamboa y el nuevo nombramiento de Rodríguez se realizó a la vieja usanza, pese a que ya está vigente una nueva Ley de Fiscalización que

establece que los nombramientos de los directores corresponde hacerlos el titular de la Auditoría y ya no a los diputados como era anteriormente, y que les permitía repartirse estos espacios.

O sea, que en una flagrante violación a la ley por ellos mismos elaborada, los diputados nombraron al sucesor de Gamboa Béjar en los términos de una ley ya derogada y un reglamento que no es aplicable a la nueva legislación vigente y que tanta polémica generó, al grado de que en una primera instancia fue vetada por el titular del Ejecutivo.

¿Y la justificación? ¿Qué pueden alegar en este caso a su favor los diputados? ¿Que el actual auditor, Alonso Godoy Pelayo, no puede ejercer estas nuevas facultades porque su designación y función actual fue bajo una ley ya derogada? ¿Y por qué ellos realizaron el cese y el nombramiento en función de esa misma ley?

¿Por qué hacer ese movimiento tan rápido, precisamente el día en que vencía el plazo para el registro de candidatos a ser Auditor? ¿Por qué ese interés en relevar a Gamboa Béjar si ante su reiterativo ausentismo, no pasó nada en la Auditoría?

La presión. ¿Por qué no aplicar el cese y esperar a la elección del nuevo Auditor -el día último de este mes- para que el relevo se hiciera con las nuevas reglas del juego? ¿Acaso se pretende presionar para que algunos de estos nombramientos que hicieron los diputados, como parte de sus cuotas, sean ratificadas por el nuevo Auditor, así sea el mismo Godoy Pelayo -que por cierto, ayer debió de haberse registrado como candidato a mantenerse en el cargo-?

¡Y luego los diputados se quejan porque se les critica!

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José
Carlos
Legaspi**
Periodista

Llueve sobre mojado

Tequila a granel. Como era de esperarse, Claudio Sainz se lavó las manos en las aguas cochinas del colector Chapalita.

No se esperaba menos. En estos días en que todos somos culpables hasta que demos lo contrario, solamente los detentadores del poder, por vía de voto o de dedazo, resultan inocentes de todo lo habido y por haber.

El único error detectado en la defensa a ultranza que hizo de sí mismo cuando declaró ante el Ministerio Público Federal, fue que el ex secretario de Desarrollo Urbano adujo que «la presente Administración» hizo algunas obras que causaron la ruptura del vetusto colector Chapalita. Tan bien que iba... ¿cómo se le

ocurre echarle la culpa a quien tiene en estos momentos el mango por la sartén? Allá él. Tan fácil que hubiera sido culpar «al clima», «al destino», «a la vida» y a tantas causas no consignables.

Pero no. Nuncamente se aguantó y como no queriendo la cosa, repartió la culpa que no aceptó. Pero a quien menos debiera.

Mientras se hacen guajes con la dizque «investigación» sobre el colector Chapalita (que va a quedar en nada; sin culpables; sin responsables; sin sanciones económicas, menos políticas) siguen apareciendo ineptitudes cada que llueve. De los miles de baches, mejor ni hablar. Es gastar saliva a lo funcionario público. Pueden alegar las autoridades actuales lo que quieran: que los pavimentos tienen ya muchísimos años, que está lloviendo «rete fuerte», como nuncamente se había visto por acá las tortas ahogadas o lo que gusten.

Lo más apegado a la cruda realidad es que las autoridades actuales no saben barrer, ni trapear, menos bachear.

Si usted tiene la desgracia de que su automóvil se desgracie con un bache y quie-

re cobrarle al ayuntamiento el daño, mejor contrate un abogado de categoría de magistrado para arriba.

La del estribo. Es tan enredado el trámite que ni Orihuela, Carrancá y Rivas o alguno de los más prestigiosos criminalistas podría ganar un juicio para que le paguen el rin, la llanta o la suspensión. Del tiempo que pierda en el trámite ni se ocupe. No entra en «gastos».

Eso sí. Puede usted presumir que los regidores de su municipio, así como diputados locales y federales, estarán «representándonos» en Pekín (perdón que un servidor no sepa hablar mandarín y no diga Beichin...).

La desfachatez de ediles y legisladores para «justificar» el viaje a China es de risa. Los regidores alegan que les «servirá rete mucho» para los juegos PANamericanos, pero ellos no serán autoridades municipales entonces; los diputados también traen «argumentos» parecidos. Si ya daba pena ajena que a las olimpiadas fueran 87 atletas, pero el triple de integrantes de la «comitiva» de gorriones...

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista político

Cochinero: el cristal con que lo ven

Resultaría de risa loca -si no es porque significa la mayor tragedia política en el último medio siglo- no el cochinero en que se batieron todos en el PRD, sino las maromas mentales y discursivas a las que recurren unos y otros para justificar lo injustificable.

Y no, no sólo nos referimos a las maromas a las que han recurrido los inmorales líderes amarillos, los nada confiables políticos de la izquierda perredista, sino al penoso papel de intelectuales, periodistas, cartoonistas, medios afines y opinadores incondicionales -de uno y otro bando- que sin pudor, memoria elemental, congruencia básica, defienden a su preferido; sea chuchista, sea encinista, sin ver y menos entender que el cochinero en el PRD es la más vergonzosa derrota cultural de la llamada izquierda mexicana.

Medio siglo de luchas callejeras, persecución y represión, muertes; de guerrillas y guerrilleros, sueños de cambio y por democracia, divorcios y matrimonios de la izquierda que, al final, fueron lanzados al caño gracias a la insultante colonización de lo peor del PRI en lo que hace dos décadas fue el más acabado proyecto político partidista de la izquierda mexicana: el PRD.

En el colmo del sectarismo, la facción y la antidemocracia y hasta la incongruencia, hoy la pugna ya no es de los fanáticos amarillos o amloístas -en general- contra los que piensan distinto. Hoy los medios adictos, los periodistas, intelectuales y opinadores afines -a uno u otro de los bandos en disputa- se batien en el mismo lodazal para señalar como culpable del cochinero a los del otro bando que también nada en aguas nauseabundas. Así, los chuchistas responsabilizan a los encinistas del cochinero, y en sentido contrario, encinistas acusan a chuchistas, como si alguno de los dos estuviera libre de culpa.

¿Qué presenciamos? ¿Por qué vemos la misma polarización, odio, igual fanatismo y radicalización entre chuchistas y encinistas, que la polarización, odio, fanatismo y radicalización que vimos entre amloístas y quienes pensaban distinto al «legítimo»? ¿Cómo podemos llamar a un grupo político que defrauda, odia, descalifica y se fanatiza contra todo el que no está con él o piensa distinto, sea de su propio partido o no? ¿Ese es un pensamiento, una práctica política, una ideología de izquierda?

Al parecer, sin darse cuenta, la pelea entre chuchistas y amloístas confirma ante los ojos de todos que al grupo político de AMLO, a sus medios afines, periodistas e intelectuales adictos, lo último que les importa es la democracia, la ideología de izquierda, la congruencia, el petróleo y la gente; lo que importa es que ese proyecto político y de poder -con AMLO como punta de lanza- cumpla su objetivo: el poder por el poder. Sea en el proceso electoral de 2006, sea en la pelea por la dirigencia del PRD en marzo de 2008, sea en 2009, o en 2012.

Se trata, como queda claro, de un grupo de poder mediático, político que se nutre de lo más cuestionable del PRI -de sus más canallescadas prácticas y más siniestros cuadros- que asaltó al PRD y lo arrebató no sólo su historia y su futuro como izquierda moderna, sino sus referentes democráticos, para cumplir desmedidas y hasta demenciales ambiciones de poder.

¿Por qué los fanáticos de AMLO combaten y pretenden destruir -con la misma ferocidad que en 2006 satanizaron a los que pensaban distinto al ex candidato presidencial- a Los Chuchos? Elemental: porque entre corruptos y tramposos que chapotean en el mismo lodazal -amloístas y chuchistas-, los primeros se niegan a reconocer que su proyecto de poder fracasó estrepitosamente y que la correlación de fuerzas ya les resulta adversa.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

¿En serio lo van a acalambrar?

Gustavo González Villaseñor era presidente municipal de Puerto Vallarta. Lo menciono por necesidad, no por molestarles con el recuerdo.

Entre las muchas broncas que dejó, lo de unas torres de departamentos fue lo que ahora anda tronándole. Resulta que como suele ocurrir en Año de Hidalgo, Gustavo y sus regidores violaron las normas sobre uso de suelo, dando licencia para construir departamentos en tierras destinadas a lo hotelero.

(Para una ciudad turística, no es lo mismo tener hoteles y más hoteles que generar visitantes benéficos para todos, a ocupar con departamentos familiares los terrenos privilegiados).

Dirán ustedes que nada nuevo bajo el sol. ¿Cuál ayuntamiento en Año de Hidalgo -o desde antes- no trafica con cambios de uso de suelo? Pues sí. Pero como Gustavo se abroncó con éstos, aquéllos y otros más, ahora está listo para «servir de ejemplo»

sobre lo que les pasa a los malos.

Aparece como candidato ideal, para: 1. Demostrar que «caiga quien caiga y tope donde tope», se acabó la impunidad; 2. Que es posible hacer pagar a los presidentes municipales, sus síndicos y regidores que les acompañan, por las arbitrariedades y transas que cometen con licencias y vistas gordas; 3. Que al Congreso del Estado de Jalisco deben respetarlo, por lo menos los políticos, pero también los empresarios metiches.

Por todo eso y más, Gustavo González Villaseñor, su síndico y diez regidores del pasado trienio, serán sometidos a juicio político. Es decir: los juzgarán los diputados; y de encontrarlos culpables, su castigo puede ser: Durante 5 años no podrán desempeñar cargo público alguno. ¡Oh crueldad! ¡No sean sádicos! «Condenados» a cinco años de vivir de lo conseguido. Por supuesto que nada de meterlos al bote o pedir su resguardo o recomen-

darles la agencia de viajes de Vizcarra, el de Tonalá. Se trata de castigo simbólico, casi nalgada.

Pero aún así, crearía un precedente saludable. Digo, porque a quienes construyeron les hacen los mandados, puesto que ellos lo hicieron con licencia otorgada por autoridad legítima. Pero a la autoridad sí pueden, por lo menos, señalarla y ponerle orejas de burro.

Fácil. Pero no. Porque si los diputados se ejecutan a Gustavo, con la misma vara deberán medir a quienes fueron presidentes municipales, síndicos o regidores en Guadalajara, El Salto, Tlajomulco... y demás. ¿Van a juzgar a Emilio? ¿Van a inhabilitar a su compañero de curul que los acaba de invitar a su santo? Emilio se las mienta.

Eso le puede valer a Gustavo, para unirse a tantos y tantos políticos impunes y hasta salir mañana como Gran Defensor de los Planes de Regulación Urbana, Viales y Sustentables. Faltaba más.

Código Electoral

El Congreso del Estado de Jalisco ha vuelto a dar una muestra de que los tiempos, las agendas, los intereses de los grupos parlamentarios, y más particularmente de las dirigencias de los partidos políticos, son los que marcan la pauta en la aprobación de iniciativas de leyes y decretos, haciendo caso omiso a los reclamos de sectores de la sociedad que exigen ser escuchados por considerar que no se ha debatido lo suficiente la materia a legislar.

Luego de haber aprobado, hace algunos días, un Código Urbano que, por su complejidad y por la amplitud de las materias que lo componen, ha sido cuestionado por agrupaciones de colonos y representantes de instituciones, ayer los diputados dieron curso a la aprobación del Código Electoral que contiene una serie de disposiciones que también, han sido puestas en entredicho por expertos en la materia, así como por organismos intermedios.

En el seno mismo del poder Legislativo, ayer se alzaron voces de diputados que hicieron eco de las voces inconformes

con las prisas del procedimiento, pero sobre todo con el contenido de la normatividad, al considerar que el tema electoral no se ha agotado en su discusión.

Claramente se ha dicho que en este caso —y en otros que se han procesado o están en curso en el congreso— se han impuesto las directrices con rasgos autoritarios que han marcado los cuadros dirigentes de los partidos políticos. Se ha supeditado hasta la incondicionalidad el grado de autonomía que cada diputado debiera tener como individuo; el legislador llega a la candidatura para acceder al puesto con el impulso de su instituto político, es cierto, pero al rendir protesta del cargo se debe asumir como representante, en primerísimo lugar, de los intereses de los ciudadanos que con su voto validan los procesos democráticos.

Un legislador lo expresó con absoluta claridad: "Todos somos militantes de un partido político y todos respetamos a nuestras dirigencias, pero antes que militantes somos representantes populares y

tenemos la obligación de actuar en conciencia y apegados a los principios que definen nuestros propios partidos en su plataforma política".

Pero no parece que sean esos los criterios que privan en la actuación que últimamente hemos visto en los diputados locales. La desmesura con la que han aprobado la ampliación de recursos públicos para los partidos políticos es un tema harto sensible para la sociedad, que sabe que el país no se mueve en un contexto de abundancia, y que son enormes las carencias que viven amplios sectores de la población; es un insulto que, por las facultades que tiene el poder Legislativo, los partidos sometan a los diputados a aprobar medidas que en el fondo lesionan el patrimonio de todos, como es la asignación de prerrogativas.

Es lamentable que las veces que cuestionan el trabajo legislativo, con razones y argumentos, sigan quedando, una y otra vez, como un simple clamor en el desierto.